

Programa de Cátedra – Derecho Privado IV (Derecho Comercial I)

Carrera: Abogacía

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – UNLP

Cátedra: III

Plan de estudios vigente

1. Datos institucionales

- **Nombre de la asignatura:** Derecho Privado IV (Derecho Comercial I)
- **Carrera:** Abogacía
- **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional de La Plata
- **Ubicación en el plan de estudios:** 3º año (sexto cuatrimestre)
- **Correlativas:**
 - **Previas:** Derecho Privado III
 - **Posteriores:** Derecho Privado VI
- **Carga horaria:** 4 horas semanales – Total estimado: 64 horas cuatrimestrales
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral, obligatoria

2. Fundamentación académica y contextual

La enseñanza del Derecho Comercial constituye un pilar en la formación integral del abogado, en tanto aborda las reglas que regulan la vida económica organizada bajo relaciones jurídicas privadas. Lejos de constituir un saber meramente técnico, se presenta como una disciplina viva, permeada por los cambios normativos, tecnológicos, sociales y económicos que configuran el ecosistema mercantil contemporáneo.

Desde la unificación normativa del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), el Derecho Comercial dejó de concebirse como un sistema autónomo sustentado en categorías como “acto de comercio” o “comerciante” —hoy superadas— para centrarse en la figura de la empresa como fenómeno económico-jurídico central. Este giro implica revisar la dogmática clásica a la luz de una nueva racionalidad jurídica, sin renunciar a los aportes de la tradición mercantil.

En este marco, la materia busca ofrecer una formación sistemática que articule tres dimensiones fundamentales: la comprensión de las normas aplicables; la capacidad de resolver problemas jurídicos reales; y una actitud crítica y ética frente al uso del derecho en la vida económica. Su ubicación en el plan de estudios responde a un momento clave en la trayectoria formativa: al consolidar los saberes civiles, el/la estudiante está en condiciones de abordar las especificidades del Derecho Patrimonial aplicado a la actividad empresarial.

Asimismo, en consonancia con los principios institucionales de la UNLP, el dictado de esta asignatura se inscribe en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, el pluralismo jurídico, la no discriminación, la equidad de género, la transparencia institucional y la promoción de una cultura jurídica democrática. Desde esta perspectiva, se reconoce al Derecho Comercial como un instrumento para garantizar relaciones económicas justas, prevenir abusos contractuales y favorecer el desarrollo sostenible en el marco de un Estado constitucional de derecho.

2.1 Perfil del egresado y su vinculación con las competencias profesionales que la asignatura contribuye a formar.

La asignatura *Derecho Privado IV – Comercial I* se inserta en el ciclo intermedio de la formación jurídica profesional y desempeña un rol estratégico en la consolidación de competencias esenciales para el perfil del egresado previsto en el Plan de Estudios.

En particular, el programa colabora con el desarrollo de las siguientes capacidades clave del futuro abogado:

- Comprensión sistémica del derecho privado y su aplicación al mundo económico, en el marco de relaciones jurídico-patrimoniales complejas.
- Dominio del lenguaje jurídico y capacidad de argumentación técnica, especialmente en lo relativo a los negocios jurídicos y las relaciones comerciales.
- Análisis crítico de las normas y de sus efectos sociales, como herramienta para promover justicia y previsibilidad en las relaciones económicas.
- Promoción de una comprensión rigurosa y crítica de las instituciones contractuales, societarias y del mercado financiero a fin de fortalecer una práctica jurídica informada, ética y responsable, alineada con los desafíos contemporáneos del derecho comercial y su función reguladora de las relaciones económicas.

3. Propósitos formativos

El presente programa se propone:

- Promover una comprensión sólida, sistemática y actualizada del Derecho Comercial argentino como subsistema del Derecho Privado, en permanente interacción con la vida económica y las transformaciones sociales contemporáneas.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades teórico-prácticas para interpretar, argumentar y aplicar normas comerciales en contextos diversos, desde una mirada fundada en la legalidad, la ética profesional y el análisis contextualizado.
- Estimular el pensamiento crítico respecto del rol del Derecho Comercial en la regulación del mercado, las relaciones de consumo, la organización societaria y la protección de intereses públicos y privados.

- Articular el conocimiento adquirido con competencias transversales como la resolución de problemas jurídicos complejos, el razonamiento normativo, la redacción de textos legales y la comprensión interdisciplinaria de la realidad mercantil.

4. Objetivo General de la Asignatura

Brindar a los y las estudiantes una formación jurídica integral en el campo del Derecho Comercial, que articule la comprensión sistemática de sus instituciones fundamentales con la capacidad de analizar, interpretar y aplicar la normativa vigente a situaciones complejas de la realidad mercantil, desde una perspectiva teórica, práctica, crítica y ética. Esta formación busca consolidar competencias profesionales orientadas al ejercicio responsable del derecho en contextos dinámicos, garantizando el respeto por los derechos fundamentales, la equidad en las relaciones económicas y la integración interdisciplinaria del saber jurídico.

5. Objetivos específicos (versión ampliada)

Al finalizar el dictado de la materia, se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

1. **Comprender y sistematizar los fundamentos normativos, doctrinarios e históricos del Derecho Comercial argentino**, reconociendo su evolución como rama del Derecho Privado, sus fuentes principales y los desafíos interpretativos surgidos a partir del nuevo paradigma normativo instaurado por la unificación del Código Civil y Comercial.
2. **Identificar y analizar críticamente las instituciones centrales del derecho mercantil**, como la empresa, el fondo de comercio, los contratos comerciales y las sociedades, evaluando sus proyecciones jurídicas, económicas y sociales desde una perspectiva tanto dogmática como funcional.
3. **Interpretar y aplicar con solvencia técnica la normativa vigente en materia comercial**, utilizando principios hermenéuticos, análisis de casos y argumentación jurídica fundada, a fin de abordar con competencia situaciones vinculadas a la dinámica mercantil contemporánea.
4. **Redactar con propiedad técnica instrumentos jurídicos vinculados al derecho comercial**, tales como contratos, glosas normativas, opiniones jurídicas y dictámenes sobre operaciones comerciales, ejercitando un lenguaje jurídico claro, preciso y normativamente adecuado.
5. **Resolver casos prácticos con base normativa, jurisprudencial y doctrinaria**, desarrollando habilidades de razonamiento jurídico, formulación de hipótesis normativas y elección fundada de estrategias de abordaje para escenarios problemáticos reales o simulados.
6. **Reflexionar críticamente sobre el impacto social, económico y ético de las instituciones del Derecho Comercial**, analizando su papel en la regulación del mercado, la prevención de abusos, la protección del interés público y la promoción de relaciones económicas más justas.

7. **Integrar conocimientos provenientes de otras ramas del derecho y disciplinas afines**, como economía política, derecho constitucional, derecho administrativo y tributario, para construir una visión integral de los problemas jurídicos del mundo de los negocios.
-

6. Contenidos Mínimos (copie y pegue los que me pasaste)

CONTENIDOS MÍNIMOS: a) Concepto del Derecho Comercial clásico y su contenido actual. Sus fuentes. Unificación del Derecho Privado; b) La empresa como eje del contenido actual del Derecho Comercial. Concepto: perfiles para abarcarlo. Organización jurídica. Cargas y obligaciones. Transferencia de Fondo de Comercio; c) El empresario social. Su organización a través de la ley 19.550 d) Contratos de empresas destinados a la comercialización y distribución. y aquellos con alto componente financiero (Consignación. Agencia. Concesión. Franquicia. Transporte. Fideicomiso financiero. Factoraje. Leasing); e) Contratos asociativos: contemplados en la ley 19.550 y no contemplados en la ley de sociedades; f) Contratos con sustento en la mutualidad: Seguro. Sistemas de Ahorro Previo. g) Mercado Financiero (del Dinero y de Capitales), operaciones a realizar en el mismo, agentes intervinientes y entidades reguladoras; h) Las leyes del mercado: Ley de Defensa de la Competencia. Lealtad comercial.

7. Propuesta metodológica

La propuesta metodológica para la asignatura *Derecho Privado IV – Comercial I* se sustenta en una concepción pedagógica centrada en el estudiante como sujeto activo del aprendizaje, capaz de construir conocimiento jurídico significativo mediante la articulación entre teoría, práctica y reflexión crítica. Esta orientación responde a la necesidad de formar profesionales del derecho que no solo comprendan las instituciones del Derecho Comercial, sino que sepan aplicarlas, cuestionarlas y proyectarlas en contextos sociales, económicos y jurídicos dinámicos.

La enseñanza de esta asignatura integra **métodos didácticos diversificados y coherentes con los objetivos formativos**, favoreciendo el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en el estudiantado. Asimismo se promueve un modelo de **enseñanza situada**, basado en problemas, casos reales y análisis de situaciones jurídicas que demanden interpretación normativa, toma de decisiones y argumentación fundada.

En síntesis, la metodología de enseñanza propuesta busca conjugar **exigencia académica, pertinencia profesional y compromiso ético**, favoreciendo la construcción de un perfil de egreso sólido, autónomo y preparado para enfrentar los desafíos jurídicos del contexto mercantil actual.

8. Descripción de las actividades teóricas y prácticas

La estructura metodológica se organiza a partir de las siguientes líneas de acción:

1. **Clases teóricas activas y dialogadas**, orientadas a la exposición sistemática de los contenidos fundamentales, integrando el análisis de normativa, doctrina y jurisprudencia relevante. Se evita el enfoque meramente expositivo,

promoviendo la participación mediante preguntas problematizadoras y activación de saberes previos.

2. **Resolución de casos prácticos**, tanto individuales como grupales, que simulan escenarios jurídicos vinculados al mundo mercantil. Esta estrategia permite ejercitar la aplicación del derecho a situaciones concretas, el desarrollo del razonamiento normativo y el entrenamiento en la toma de decisiones jurídicas.
3. **Lectura crítica de doctrina y jurisprudencia seleccionada**, con orientación metodológica por parte del equipo docente. El objetivo es fortalecer la autonomía del estudiante en la construcción de conocimiento, mejorar la comprensión de debates doctrinarios y actualizar su formación en función de los desafíos actuales del Derecho Comercial.
4. **Talleres de redacción jurídica**, destinados a la producción de contratos, dictámenes o informes vinculados a temas abordados en clase. Estos espacios están pensados para ejercitar el uso preciso del lenguaje jurídico, la estructuración lógica del discurso y la coherencia normativa en la escritura profesional.
5. **Debates y actividades colaborativas**, para fomentar la argumentación oral, la escucha activa, el intercambio de perspectivas y el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, esenciales para el ejercicio ético y responsable de la abogacía.
6. **Integración progresiva de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, a través del uso de entornos virtuales para el acceso a materiales, foros de discusión asincrónica, consignas complementarias y seguimiento del aprendizaje, sin sustituir la presencialidad sino ampliando sus posibilidades pedagógicas.
7. **Retroalimentación continua**, mediante instancias de revisión de producciones, tutorías académicas y espacios de devolución que permitan al estudiante conocer sus avances, errores y posibilidades de mejora, contribuyendo a un aprendizaje más consciente y autorregulado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo Plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por Res. Nº 313/15, los puntos 2 y 4 ocuparán para el desarrollo de actividades prácticas el 12% del total de la carga horaria

8. Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura **Derecho Privado IV – Comercial I** se orienta a valorar no sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas, actitud crítica, capacidad de aplicación normativa y compromiso ético en el razonamiento jurídico. Se adopta una lógica **formativa y sumativa**, con evaluaciones continuas, integradoras y con instancias de retroalimentación efectiva.

Criterios a tener en cuenta para la evaluación

Los aprendizajes se evaluarán en función de los siguientes criterios:

1. **Comprensión conceptual:** Nivel de dominio y articulación de los contenidos fundamentales del Derecho Comercial, sus categorías jurídicas y evolución normativa.
2. **Capacidad de interpretación normativa:** Habilidad para analizar, interpretar y aplicar normas del Código Civil y Comercial, Ley de Sociedades y legislación complementaria en supuestos prácticos.
3. **Razonamiento jurídico:** Coherencia lógica, rigor argumentativo y fundamentación normativa al resolver casos o formular razonamientos jurídicos.
4. **Claridad y precisión en la expresión jurídica:** Dominio del lenguaje técnico, redacción adecuada y uso correcto de conceptos en producciones escritas y orales.
5. **Actitud crítica y reflexiva:** Capacidad de contextualizar los contenidos, identificar tensiones normativas o doctrinarias y reflexionar sobre los efectos sociales y éticos del Derecho Comercial.
6. **Participación y compromiso con el proceso formativo:** Intervención activa en clases, respeto por la dinámica grupal, entrega oportuna de trabajos y seguimiento de consignas.

Rúbricas o instrumentos de evaluación

Se emplearán diversos instrumentos individuales o combinados, en función de los objetivos de aprendizaje y las características del cursado:

Evaluaciones parciales escritas (4):

De carácter teórico-práctico, incluirán preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia, resolución de casos breves y ejercicios de aplicación normativa.

Trabajos prácticos individuales o grupales:

Se utilizarán como instrumentos de evaluación continua para valorar la comprensión, interpretación y aplicación de los contenidos abordados. Incluirán actividades como análisis fundado de jurisprudencia, redacción de contratos o dictámenes, y elaboración de informes temáticos breves con base doctrinaria y normativa.

Estas producciones permitirán valorar el desempeño progresivo del estudiante en relación con su capacidad de razonamiento jurídico, expresión escrita profesional y argumentación normativa, en concordancia con las competencias previstas en el perfil del egresado.

Exposición oral de casos o temas:

Los estudiantes podrán ser convocados a exponer individualmente o en equipo para ejercitar la argumentación oral y el dominio temático.

Participación activa en clases:

Se valorará la intervención en debates, foros virtuales, actividades grupales o comentarios fundamentados sobre jurisprudencia o doctrina.

Examen final integrador:

Evaluación global integrativa para quienes se disponga un coloquio final integrador, en modalidad conversacional, centrada en el análisis de los temas troncales de la asignatura y el planteo y resolución de casos que exijan aplicación normativa, fundamentación argumental y reflexión ética.

Programa de Estudio

UNIDAD 1

EL DERECHO COMERCIAL

1. Evolución histórica del derecho mercantil. Antecedentes del comercio en Grecia y Roma. Los mercaderes. Las ferias y los mercados: su importancia y diferencias. Los gremios y/o corporaciones de comerciantes: su influencia en el desarrollo del derecho mercantil. Carácter subjetivo del derecho mercantil. Efectos de la Revolución Francesa sobre el desarrollo del derecho comercial europeo. El mercantilismo. Las Ordenanzas de Comercio (1673) y de la Marina (1681). Código de Napoleón. El derecho comercial como derecho de los actos de comercio. El Código Suizo de las Obligaciones (1881). El Código de Comercio Alemán 1897.
2. La empresa. Concepto e importancia la empresa en el ámbito jurídico, y en especial como objeto de estudio del derecho mercantil. La necesidad (¿o no?) de alcanzar un concepto jurídico. Distintos perfiles: subjetivo, objetivo y funcional. Principio de conservación de la empresa: sus implicancias. La empresa y su relación con el fondo de comercio y con la sociedad de la ley 19.550.
3. El Derecho Comercial Argentino. Antecedentes. El Consulado de Buenos Aires. El Código de Comercio de 1862 y sus reformas: principios e institutos sobre los cuales se sustentan. La unificación lograda con el Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) y el impacto en la autonomía del Derecho Mercantil Argentino.

UNIDAD 2

LA EMPRESA Y SUS ELEMENTOS.

4. Fondo de comercio: naturaleza jurídica. Los elementos constitutivos, en especial el nombre comercial, derecho al local, clientela y valor llave. La transmisión del establecimiento comercial: finalidad del procedimiento regulado en la ley. Publicidad y oposición. Transmisión de créditos y deudas. Precio mínimo. Responsabilidad. Cláusula de no restablecerse: constitucionalidad, principio de razonabilidad, alcance con relación a terceros, sanciones.

5. Marcas. Concepto. Función. Marcas de Reserva. Marcas notorias. Marcas evocativas. Marcas de hecho. Las Clases. Trámite para el registro de marcas. Oposición. Confundibilidad. Caducidad del plazo administrativo. Acción de Cese de Oposición. Inscripción denegada por el Órgano de Aplicación. La marca y el nombre comercial. Prescripción.
6. Dibujos y diseños industriales. Concepto. Función. Registro. Régimen jurídico de protección.
7. Patentes de Invención. Concepto de invención y descubrimiento. Novedad. Aplicación Industrial. Estado de la Técnica. Patentes permitidas y prohibidas. Función de la patente. Registración de la Patente. Trámite Administrativo. Plazo de la patente. Caducidad.
8. Modelos de utilidad: concepto, función y plazo.

UNIDAD 3

EL EMPRESARIO: SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

9. Contabilidad y estados contables: obligados a llevar contabilidad, excepciones. Modo de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Forma de llevar los registros. Prohibiciones. Conservación. Actos sujetos a autorización. Eficacia probatoria. Los estados contables. Investigaciones. (arts. 320 a 331 CCCN).
10. La Defensa de la Competencia. Prácticas restrictivas de la competencia. Abuso de una posición dominante en el mercado. Concentraciones, fusiones y transferencia de fondos de comercio. Interés protegido a través de la LDC. Autoridad de aplicación prevista en la ley 27442, su puesta en funciones y consecuencias de la misma.
11. Lealtad Comercial. El sistema previsto en el Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial (art.10 bis) y sus efectos Actos de competencias desleal (confusión, denigración y engaño). Identificación de los productos. Publicidad engañosa. Denominaciones de origen.

UNIDAD 4

EL EMPRESARIO SOCIAL

1. Parte general

12. La sociedad según la ley 19.550. Naturaleza jurídica de la sociedad. La reforma de la ley 26.994, los principales elementos que incorpora al régimen jurídico vigente. La sociedad de un solo socio.
13. La sociedad como contrato asociativo. Diferencia con los contratos de cambio. Clasificación de las sociedades. Sociedad y empresa. Sociedad y asociación (diferencias). Sociedad y condominio (diferencias). Sociedad y contratos de colaboración (diferencias).
14. Concepto del contrato de sociedad. Elementos esenciales: a) específicos: artículos 1 y 2 de la ley 19.550; b) comunes con otros contratos.
15. La sociedad como contrato. Formas y procesos de constitución según los tipos. Incumplimiento de las formas.
16. Contenido del instrumento constitutivo: a) individualización de los socios; b) razón social y denominación social: concepto, y diferencias con el nombre comercial; c) domicilio: concepto y diferenciación con la sede social; d) objeto: diferenciación con la actividad; caracteres: posible, lícito, preciso, determinado y permitido según el tipo.
17. Contenido del contrato a) capital social: concepto; caracteres; diferenciación con el patrimonio, infracapitalización; b) plazo de duración; modo de computarlo; c) la organización de las funciones esenciales y de los órganos que las cumplen; d) otras cláusulas.
18. La sociedad como sujeto de derecho: concepto; efectos. Desestimación de la personalidad: supuestos en los que procede y consecuencias que genera. Antecedentes jurisprudenciales.
19. Las funciones: administración, representación, gobierno y fiscalización. Teoría del órgano. Órganos que las realizan con relación a los distintos tipos.

20. Principios generales para la representación de las sociedades. Protección de terceros: arts. 58, 59 y 60 de la ley 19.550. Concepto de buen hombre de negocios.
21. Obligaciones de los socios. Comienzo. La obligación de aportar: naturaleza jurídica; acciones en caso de incumplimiento. Clases de obligaciones: de hacer o de dar, según los tipos societarios.
22. Bienes aportables. Formas. Dinero efectivo, moneda extranjera, bienes registrables, derechos, créditos, títulos valores, bienes gravados; fondos de comercio. Garantías. Valuación de los aportes.
23. Prestaciones accesorias. Obligaciones de no hacer. Acciones y sanciones.
24. Derechos de los socios: a) económicos; b) políticos; c) de información; d) de control.
25. Capacidad para constituir sociedades y para adquirir el estado de socio. Sociedades entre cónyuges. La sociedad socia; limitaciones para participar en otras sociedades; sociedades de inversión; participaciones recíprocas; sociedades controladas, distintas hipótesis de control, sociedades vinculadas.
26. Contabilidad; medios mecánicos. Estados contables: conceptos de: balances, estados de resultados, notas complementarias, cuadros anexos. Memorias. Consideración y aprobación. Copias. Documentación de los actos colegiados: actas.
27. Utilidades. Concepto. Destino de las utilidades: a) dividendos; b) dividendos anticipados; c) reservas: legales y estatutarias. Otras reservas.
28. Resolución y disolución; concepto y diferencias. Efectos. Causales de resolución: a) muerte de un socio; b) exclusión de un socio; c) derecho de receso; d) renuncia.

29. Disolución: análisis de las distintas causales según requieran o no previa declaración al respecto de la sociedad. Hipótesis en las que la disolución queda sin efecto. Prórroga. Reconducción. Facultades y responsabilidad de los administradores.
30. Liquidación. Naturaleza jurídica de la sociedad en liquidación. Designación de los liquidadores. Obligaciones de los liquidadores. Partición y distribución parcial. Balance final y distribución. Cancelación de la inscripción.
31. Transformación, Fusión y Escisión: concepto, causas para la elección de la forma, formalidades, efectos y normas aplicables en cada uno de los casos.
32. Intervención judicial de las sociedades. Causas. Naturaleza jurídica. Acción de fondo. Condiciones para su procedencia. Distintas hipótesis de intervención.
33. Sociedades de la Sección IV. Sociedades comprendidas. Elementos distintivos (responsabilidad de los socios, aportes, organización, oponibilidad del contrato social). La subsanación.
34. Sociedades constituidas en el extranjero. Normas aplicables. Actuación en nuestro país: actos aislados; ejercicio habitual; participación en sociedades. Requisitos.

2. Sociedades en Particular

35. Sociedades colectivas. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y de fiscalización interna.
36. Sociedades en comandita simple. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.
37. Sociedades de capital e industria. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.

38. Sociedades de responsabilidad limitada. Elementos tipificantes.
39. Sociedad de Responsabilidad Limitada. La limitación de la responsabilidad. Los aportes: bienes aportables, garantías por los aportes.
40. Sociedad de Responsabilidad Limitada. La cuota. Cuotas suplementarias. Cesión de cuotas: limitación de la decisión, ejecución forzada, cesión por causa de muerte.
41. Sociedad de responsabilidad limitada. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.
42. Sociedad Anónima. Su importancia en los sistemas capitalistas populares. Elementos tipificantes. Clasificación de los subtipos previstos por la ley 19.550 y criterios que la impusieron.
43. Sociedad Anónima. Procedimiento de constitución. Formas. La conformidad administrativa. El control de legalidad jurisdiccional. Naturaleza de la sociedad en formación. Responsabilidad de los promotores y fundadores.
44. Sociedad Anónima. Capital social suscrito e integrado: conceptos. El principio de la intangibilidad. Aumento del capital social: a) órgano que lo resuelve; b) hasta el quíntuplo o mayor; c) sociedades que hacen oferta pública de sus acciones; d) capitalización de reservas y otros fondos inscriptos en los balances, e) los aportes a cuenta de futura emisión de acciones.
45. Sociedad Anónima. Derecho de preferencia: plazos; titulares; limitaciones; acciones y responsabilidad en caso de incumplimiento. La intangibilidad del capital y el valor nominal de las acciones: emisión bajo y sobre la par. Acciones con prima.
46. Sociedad Anónima. Reducción del capital social: voluntaria y obligatoria. Pérdida del capital social: efectos.

47. Las acciones: distintas acepciones. Representación de las acciones: a) títulos como documentos; b) certificados globales; c) certificados provisorios. Acciones escriturales. Libro de registro de acciones.
48. Clasificación de las acciones según la forma de su transmisibilidad: a) al portador; b) nominativas, endosables o no endosables. Limitaciones a la transmisibilidad (legales, estatutarias y contractuales).
49. Clasificación de las acciones según los derechos que confieren a) ordinarias; b) preferidas: formas de preferencias.
50. Adquisición de sus acciones por la sociedad. Usufructo y prenda de las acciones. Amortización de las acciones. Bonos: concepto; clases: de goce y de participación.
51. Las asambleas: funciones. Integración. Obligatoriedad de sus decisiones. Clases de asambleas: criterios para diferenciarlas.
52. Las asambleas. Aspectos formales: convocatorias, publicidad, orden del día, asistencia, quórum, mayorías, debate, voto, actas. Las asambleas unánimes.
53. Las asambleas. Mayorías. Derecho a voto y sus limitaciones legales, estatutarias y contractuales (Sindicato de accionistas).
54. Impugnación de decisiones asamblearias; titulares, plazo, suspensión de la ejecución, responsabilidad de los accionistas.
55. Derecho de receso: limitaciones, titulares, caducidad, fijación del valor.
56. El directorio: órgano de administración. Composición. Elección y remoción.

57. El directorio: condiciones, prohibiciones e incompatibilidades para integrarlo. Funcionamiento del directorio: reuniones, convocatorias y quórum.
58. El directorio. Prohibiciones de contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia. Mal desempeño del cargo: responsabilidades (arts. 274 y 59 de la ley 19.550); acción social de responsabilidad.
59. El presidente del directorio: órgano de representación de la sociedad. Comité ejecutivo. Gerentes.
60. Sociedad Anónima. Órganos de fiscalización interna: control de legalidad o control de gestión a) El consejo de vigilancia: órgano optativo; composición, reglamentación, normas aplicables, atribuciones y deberes; b) La sindicatura: requisitos; inhabilidades e incompatibilidades; elección: formas; revocabilidad, sindicatura colegiada; remuneración, atribuciones y deberes; c) los socios; supuestos; d) auditorías externas.
61. Sociedad Anónima. Control externo. Control de estructuras; órganos de control; supuestos de control permanente y limitado; facultades del órgano de control; sanciones. Control sustantivo: Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Superintendencia de Seguros y otros casos de control efectuados por organismos nacionales: su constitucionalidad.
62. La Sociedad Anónima Unipersonal. Elementos típicos. Capital social. Organización. La sociedad devenida unipersonal (art. 94 bis ley 19.550).
63. Sociedades en comandita por acciones. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, de deliberación o gobierno y de fiscalización interna. Normas supletorias aplicables.
64. Sociedades cooperativas. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, de deliberación o de gobierno y de fiscalización interna.
65. Sociedad Anónima Simplificada. Su importancia dentro de la ley de Apoyo al Capital Emprendedor (27.349). Régimen de constitución, inscripción y publicidad. Capital social,

monto, división y aumento. Aportes. Limitaciones a la transmisibilidad de las participaciones. Responsabilidad de los socios. Organización societaria. Resolución de conflictos

UNIDAD 5

SISTEMA FINANCIERO

66. Mercado del dinero. Entidades Financieras: concepto, clasificación, autorización para funcionar, control, liquidación, régimen de garantías. Operaciones permitidas según el tipo de entidad financiera. Operaciones prohibidas. El Banco Central de la República Argentina: sus funciones, régimen jurídico.
67. Contratos bancarios. Sus disposiciones generales: transparencia de las condiciones contractuales y contratos con consumidores y usuarios.
68. Contratos bancarios en particular. Depósito Bancario: en dinero, a la vista, a plazo. Servicio de Caja de Seguridad: obligaciones a cargo de las partes, límites, prueba de contenido, pluralidad de usuarios, retiro de los efectos. Custodia de Títulos: obligaciones a cargo de las partes, omisión de instrucciones, autorización otorgada al banco.
69. Contratos bancarios en particular. Préstamo y Descuento Bancario. Apertura de Crédito: concepto, disponibilidad, carácter de la disponibilidad. El anticipo bancario.
70. Mercado de Capitales. Primario y Secundario. La ley 26.831: principios y objetivos. Mercados y Cámaras compensadoras: conceptos y funciones. Valores negociables: concepto, creación de los mismos y colocación a través del contrato de underwriting. Oferta pública de valores. Oferta pública de adquisición: concepto.
71. Comisión Nacional de Valores: función y atribuciones. Banco de Valores: concepto y atribuciones. Caja de Valores: concepto y atribuciones. Mercado Abierto Electrónico: funcionamiento e intervinientes.
72. Derivados financieros: concepto. Contratos de futuros y contratos de opción: conceptos.

73. Fondos comunes de inversión: régimen legal, funcionamiento, naturaleza jurídica.
74. Obligaciones Negociables: concepto. Clases. Derechos de confieren. Asamblea de tenedores.
75. Régimen jurídico de Apoyo al Capital Emprendedor (ley 27.349). Emprendimiento. Emprendedor. Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor. El sistema de financiamiento colectivo. Las Plataformas de Financiamiento Colectivo. Rol de la CNV.

UNIDAD 6

CONTRATOS DE EMPRESA

76. Suministro. Concepto. Diferencia con la compraventa. Derecho y obligaciones de las partes. Plazo.
77. Consignación: concepto. Diferencia con el mandato, el corretaje y la agencia comercial. Derechos y obligaciones del consignatario.
78. Corretaje. Concepto y diferencias con el mandato y la agencia comercial. Obligaciones y prohibiciones del corredor. Derecho a la comisión.
79. Transporte. Concepto y clases de transporte previstos en el CCCN. Ambito de aplicación: los casos del transporte gratuito y multimodal. Sujetos: transportista, pasajero, cargador y destinatario. Obligaciones y responsabilidades (del transportista, pasajero y cargador). Documentos derivados del transporte: La carta de porte y la guía.
80. Distribución comercial. Concepto. Su regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación. Obligaciones del distribuido. Obligaciones del distribuidor. Extinción.
81. Agencia comercial. Concepto. Caracteres. Obligaciones de las partes. La compensación por clientela. Plazo. Coincidencias y diferencias con los otros contratos de distribución.

82. Concesión comercial. Concepto. Obligaciones de las partes. Plazo. Diferencias con los otros contratos de distribución.
83. Franquicia. Concepto. Obligaciones de las partes. Plazo. Comparación con otros contratos de distribución. Responsabilidad del franquiciante.
84. Los sistemas de ahorro y préstamos. Concepto, modalidades y normas aplicables. Naturaleza jurídica del contrato. Partes: a) La sociedad administradora: tipos permitidos, controles formales y sustanciales (arts. 299 Ley 19.550 y 9 Ley 22.315), responsabilidad y obligaciones; b) el comprador: derechos, cargas y obligaciones durante las etapas del sistema: suscriptor, integrante del grupo y adjudicatario. La figura del “grupo”: naturaleza jurídica y facultades.
85. Tarjetas de crédito. Concepto. Los sujetos y partes involucradas en el sistema (emisores, usuarios, comercios adheridos y sociedades administradoras). Contratos regulados en la Ley 25.065. Derechos y obligaciones que generan cada una de estas modalidades. Perfeccionamiento. Copias. Rescisión. Nulidades. Intereses. Comisiones. El resumen de cuenta: régimen de aprobación. Ejecución.
86. Fideicomiso. Concepto. Clases. Sujetos y partes del contrato. Plazo. Bienes que pueden ser objeto de este contrato. Naturaleza jurídica de los bienes. Derecho y obligaciones de las partes. El fideicomiso en garantía: funcionamiento.
87. Fideicomiso financiero. Concepto. Partes del mismo. Finalidad. Proceso de titulación.
88. Factoraje. Concepto. Partes del contrato. Tipo de créditos que son objeto de este contrato. Derecho y obligaciones de las partes.
89. Leasing. Concepto. Elementos que integran el contrato. Clases. Derecho y obligaciones de las partes. Objeto del contrato. Plazos.

90. Contratos asociativos que no constituyen sociedades: negocio en participación y agrupaciones de colaboración: definición y funciones; forma y contenido de cada contrato; resoluciones; dirección y administración; fondo común; responsabilidades hacia terceros. Estado de situación. Extinción.
91. Contratos asociativos que no constituyen sociedades: las uniones transitorias y los consorcios de cooperación: definición y funciones; forma y contenido del contrato; participación en los resultados; reglas contables; resoluciones; representante: obligaciones y responsabilidad; fondo común; responsabilidades hacia terceros; extinción del contrato.

UNIDAD 7

EL CONTRATO DE SEGURO

92. El contrato de seguro. Concepto. Antecedentes históricos. El seguro en la actualidad: fundamentos económicos y científicos. Análisis comparativo con otros contratos. Naturaleza jurídica. Caracteres: Aleatorio, de buena fe. Otros. Clasificaciones de la ley 17418.
93. Elementos personales: a) asegurador (tipos societarios, autorización, planes); b) el asegurado; c) el tomador (capacidad); d) el beneficiario; e) el seguro por cuenta ajena; f) seguro por quien corresponda; g) seguro sobre la persona de un tercero; h) seguro a favor de un tercero.
94. Elementos específicos: el interés asegurable: concepto, caracteres, momento en que debe existir, desaparición de interés, transferibilidad. Concurrencia de intereses: pluralidad de seguros. Coseguro. Interés asegurable y valor asegurado: infraseguro y sobreseguro.
95. Elementos específicos. Riesgo: concepto; caracteres. Riesgos asegurables. Riesgo putativo. Ausencia de riesgo. Pluralidad de riesgos. Póliza flotante o de abono. Vicio propio. Lucro cesante. Estado del riesgo. Variación del riesgo.
96. Elementos específicos. La prima: concepto; clases y determinación. Prima pura y prima bruta. Variación de la prima: hipótesis. Reintegro: hipótesis.

97. Celebración del contrato. Límites a la libertad contractual: art. 158 de la ley 17.418. a) consentimiento, seguro obligatorio; b) Propuesta: vigencia; c) Sistemas: declaración, cuestionario y examen médico; d) Reticencia: naturaleza jurídica, fundamentos, prueba, efectos, plazos para la denuncia; cláusula de incontestabilidad.
98. Forma y prueba del contrato. La póliza: contenido. Clasificación al portador y nominativas. Diferencia entre la propuesta y la póliza.
99. Plazos: formal, material y técnico. Diferencias. Comienzo del plazo material. Plazo indeterminado. Prórroga tácita. Formas de extinción del contrato: a) plazo; b) disenso; c) nulidad; d) caducidad; e) prescripción; f) rescisión unilateral con causa: reticencia y agravación del riesgo; otras hipótesis; g) rescisión sin causa.
100. Obligaciones del asegurador: a) asunción del riesgo; b) entrega de la póliza: certificado provisorio; c) indemnizar el daño: suma asegurada, valor tasado, regla proporcional; franquicia; abandono; d) cumplir la prestación convenida: casos; e) gastos de salvamento y verificación del daño. Liquidación de la indemnización: procedimiento, juicio pericial, valuación judicial; gastos, mora, pago a cuenta.
101. Obligación del tomador: pago de la prima; exigibilidad; lugar de pago, formas de pago; crédito tácito, plazo de gracia. Pago por terceros. Mora: efectos sobre el contrato.
102. Cargas del tomador o asegurado: concepto de carga y diferencia con la obligación. Cargas: a) de mantener el estado de riesgo: disminución, agravación; b) ante el siniestro: denuncia, salvamento, instrucciones; c) de no modificar el estado de cosas; d) prohibición de reconocer responsabilidades y transar. Efectos del incumplimiento.
103. Nulidades. Causas específicas del contrato: a) referidas al riesgo; b) referidas al interés asegurable. Causas comunes a otros contratos.
104. Seguros sobre las personas. Sobre la vida: a) caso de muerte; b) caso supervivencia; c) dotal o mixto. Seguro de accidentes personales. Seguro colectivo. Normas especiales sobre el interés asegurable, la cláusula de incontestabilidad, la agravación del riesgo y la subrogación de derechos en todos esos casos.

105. Seguros sobre las personas. Riesgos excluidos: suicidio, duelo, empresa criminal, sentencia de muerte, muerte del asegurado por el beneficiario; muerte del tercero por el tomador.
106. Seguros sobre las personas. La prima: obligado al pago; pago por terceros. Reserva matemática: concepto, causa y destino. Beneficiario: tipos (título oneroso – título gratuito) designación, revocación, falta de designación.
107. Seguro de responsabilidad civil. Concepto. Interés asegurable. Riesgos cubiertos. Responsabilidades excluidas: penas, dolo o culpa grave. Citación en garantía o acción directa. Defensas oponibles por el asegurador al tercero; legitimación activa; efectos de la citación.
108. Riesgos especiales: incendio, agricultura, transporte, animales, de accidentes, de caución.

Programa de Examen

Bolilla 1

1. Evolución histórica del derecho mercantil. Antecedentes del comercio en Grecia y Roma. Los mercaderes. Las ferias y los mercados: su importancia y diferencias. Los gremios y/o corporaciones de comerciantes: su influencia en el desarrollo del derecho mercantil. Carácter subjetivo del derecho mercantil. Efectos de la Revolución Francesa sobre el desarrollo del derecho comercial europeo. El mercantilismo. Las Ordenanzas de Comercio (1673) y de la Marina (1681). Código de Napoleón. El derecho comercial como derecho de los actos de comercio. El Código Suizo de las Obligaciones (1881). El Código de Comercio Alemán 1897.
19. Las funciones: administración, representación, gobierno y fiscalización. Teoría del órgano. Órganos que las realizan con relación a los distintos tipos.
37. Sociedades de capital e industria. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.
55. Derecho de receso: limitaciones, titulares, caducidad, fijación del valor.
73. Fondos comunes de inversión: régimen legal, funcionamiento, naturaleza jurídica.
91. Contratos asociativos que no constituyen sociedades: las uniones transitorias y los consorcios de cooperación: definición y funciones; forma y contenido del contrato; participación en los resultados; reglas contables; resoluciones; representante: obligaciones y responsabilidad; fondo común; responsabilidades hacia terceros; extinción del contrato.

Bolilla 2

2. La empresa. Concepto e importancia la empresa en el ámbito jurídico, y en especial como objeto de estudio del derecho mercantil. La necesidad (¿o no?) de alcanzar un concepto jurídico. Distintos perfiles: subjetivo, objetivo y funcional. Principio de conservación de la empresa: sus implicancias. La empresa y su relación con el fondo de comercio y con la sociedad de la ley 19.550.
20. Principios generales para la representación de las sociedades. Protección de los terceros: arts. 58, 59 y 60 de la ley 19.550. Concepto de buen hombre de negocios.
38. Sociedades de responsabilidad limitada. Elementos tipificantes.
56. El directorio: órgano de administración. Composición. Elección y remoción.

74. Obligaciones Negociables: concepto. Clases. Derechos de confieren. Asamblea de tenedores.

92. El contrato de seguro. Concepto. Antecedentes históricos. El seguro en la actualidad: fundamentos económicos y científicos. Análisis comparativo con otros contratos. Naturaleza jurídica. Caracteres: Aleatorio, de buena fe. Otros. Clasificaciones de la ley 17418.

Bolilla 3

3. El Derecho Comercial Argentino. Antecedentes. El Consulado de Buenos Aires. El Código de Comercio de 1862 y sus reformas: principios e institutos sobre los cuales se sustentan. La unificación lograda con el Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) y el impacto en la autonomía del Derecho Mercantil Argentino.

21. Obligaciones de los socios. Comienzo. La obligación de aportar: naturaleza jurídica; acciones en caso de incumplimiento. Clases de obligaciones: de hacer o de dar, según los tipos societarios.

39. Sociedad de Responsabilidad Limitada. La limitación de la responsabilidad. Los aportes: bienes aportables, garantías por los aportes.

57. El directorio: condiciones, prohibiciones e incompatibilidades para integrarlo. Funcionamiento del directorio: reuniones, convocatorias y quórum.

75. Régimen jurídico de Apoyo al Capital Emprendedor (ley 27.349). Emprendimiento. Emprendedor. Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor. El sistema de financiamiento colectivo. Las Plataformas de Financiamiento Colectivo. Rol de la CNV.

93. Elementos personales: a) asegurador (tipos societarios, autorización, planes); b) el asegurado; c) el tomador (capacidad); d) el beneficiario; e) el seguro por cuenta ajena; f) seguro por quien corresponda; g) seguro sobre la persona de un tercero; h) seguro a favor de un tercero.

Bolilla 4

4. Fondo de comercio: naturaleza jurídica. Los elementos constitutivos, en especial el nombre comercial, derecho al local, clientela y valor llave. La transmisión del establecimiento comercial: finalidad del procedimiento regulado en la ley. Publicidad y oposición. Transmisión de créditos y deudas. Precio mínimo. Responsabilidad. Cláusula de no restablecerse: constitucionalidad, principio de razonabilidad, alcance con relación a terceros, sanciones.

22. Bienes aportables. Formas. Dinero efectivo, moneda extranjera, bienes registrables, derechos, créditos, títulos valores, bienes gravados; fondos de comercio. Garantías. Valuación de los aportes.

40. Sociedad de Responsabilidad Limitada. La cuota. Cuotas suplementarias. Cesión de cuotas: limitación de la decisión, ejecución forzada, cesión por causa de muerte.

58. El directorio. Prohibiciones de contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia. Mal desempeño del cargo: responsabilidades (arts. 274 y 59 de la ley 19.550); acción social de responsabilidad.

76. Suministro. Concepto. Diferencia con la compraventa. Derecho y obligaciones de las partes. Plazo.

94. Elementos específicos: el interés asegurable: concepto, caracteres, momento en que debe existir, desaparición de interés, transferibilidad. Concurrencia de intereses: pluralidad de seguros. Coseguro. Interés asegurable y valor asegurado: infraseguro y sobreseguro.

Bolilla 5

5. Marcas. Concepto. Función. Marcas de Reserva. Marcas notorias. Marcas evocativas. Marcas de hecho. Las Clases. Trámite para el registro de marcas. Oposición. Confundibilidad. Caducidad del plazo administrativo. Acción de Cese de Oposición. Inscripción denegada por el Órgano de Aplicación. La marca y el nombre comercial. Prescripción.

23. Prestaciones accesorias. Obligaciones de no hacer. Acciones y sanciones.

41. Sociedad de responsabilidad limitada. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.

59. El presidente del directorio: órgano de representación de la sociedad. Comité ejecutivo. Gerentes.

77. Consignación: concepto. Diferencia con el mandato, el corretaje y la agencia comercial. Derechos y obligaciones del consignatario.

95. Elementos específicos. Riesgo: concepto; caracteres. Riesgos asegurables. Riesgo putativo. Ausencia de riesgo. Pluralidad de riesgos. Póliza flotante o de abono. Vicio propio. Lucro cesante. Estado del riesgo. Variación del riesgo.

Bolilla 6

6. Dibujos y diseños industriales. Concepto. Función. Registro. Régimen jurídico de protección.
24. Derechos de los socios: a) económicos; b) políticos; c) de información; d) de control.
42. Sociedad Anónima. Su importancia en los sistemas capitalistas populares. Elementos tipificantes. Clasificación de los subtipos previstos por la ley 19.550 y criterios que la impusieron.
60. Órganos de fiscalización interna: control de legalidad o control de gestión a) El consejo de vigilancia: órgano optativo; composición, reglamentación, normas aplicables, atribuciones y deberes; b) La sindicatura: requisitos; inhabilidades e incompatibilidades; elección: formas; revocabilidad, sindicatura colegiada; remuneración, atribuciones y deberes; c) los socios; supuestos; d) auditorías externas.
78. Corretaje. Concepto y diferencias con el mandato y la agencia comercial. Obligaciones y prohibiciones del corredor. Derecho a la comisión.
96. Elementos específicos. La prima: concepto; clases y determinación. Prima pura y prima bruta. Variación de la prima: hipótesis. Reintegro: hipótesis.

Bolilla 7

7. Patentes de Invención. Concepto de invención y descubrimiento. Novedad. Aplicación Industrial. Estado de la Técnica. Patentes permitidas y prohibidas. Función de la patente. Registración de la Patente. Trámite Administrativo. Plazo de la patente. Caducidad.
25. Capacidad para constituir sociedades y para adquirir el estado de socio. Sociedades entre cónyuges. La sociedad socia; limitaciones para participar en otras sociedades; sociedades de inversión; participaciones recíprocas; sociedades controladas, distintas hipótesis de control, sociedades vinculadas.
43. Sociedad Anónima. Procedimiento de constitución. Formas. La conformidad administrativa. El control de legalidad jurisdiccional. Naturaleza de la sociedad en formación. Responsabilidad de los promotores y fundadores.
61. Control externo. Control de estructuras; órganos de control; supuestos de control permanente y limitado; facultades del órgano de control; sanciones. Control sustantivo: Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Superintendencia de Seguros y otros casos de control efectuados por organismos nacionales: su constitucionalidad.
79. Transporte. Concepto y clases de transporte previstos en el CCCN. Ambito de aplicación: los casos del transporte gratuito y multimodal. Sujetos: transportista,

pasajero, cargador y destinatario. Obligaciones y responsabilidades (del transportista, pasajero y cargador). Documentos derivados del transporte: La carta de porte y la guía.

97. Celebración del contrato. Límites a la libertad contractual: art. 158 de la ley 17.418. a) consentimiento, seguro obligatorio; b) Propuesta: vigencia; c) Sistemas: declaración, cuestionario y examen médico; d) Reticencia: naturaleza jurídica, fundamentos, prueba, efectos, plazos para la denuncia; cláusula de incontestabilidad.

Bolilla 8

8. Modelos de utilidad: concepto, función y plazo.

26. Contabilidad; medios mecánicos. Estados contables: conceptos de: balances, estados de resultados, notas complementarias, cuadros anexos. Memorias. Consideración y aprobación. Copias. Documentación de los actos colegiados: actas.

44. Sociedad Anónima. Capital social suscrito e integrado: conceptos. El principio de la intangibilidad. Aumento del capital social: a) órgano que lo resuelve; b) hasta el quíntuplo o mayor; c) sociedades que hacen oferta pública de sus acciones; d) capitalización de reservas y otros fondos inscriptos en los balances, e) los aportes a cuenta de futura emisión de acciones.

62. La Sociedad Anónima Unipersonal. Elementos típicos. Capital social. Organización. La sociedad devenida unipersonal (art. 94 bis ley 19.550).

80. Distribución comercial. Concepto. Su regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación. Obligaciones del distribuido. Obligaciones del distribuidor. Extinción.

98. Forma y prueba del contrato. La póliza: contenido. Clasificación al portador y nominativas. Diferencia entre la propuesta y la póliza.

Bolilla 9

9. Contabilidad y estados contables: obligados a llevar contabilidad, excepciones. Modo de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Forma de llevar los registros. Prohibiciones. Conservación. Actos sujetos a autorización. Eficacia probatoria. Los estados contables. Investigaciones. (arts. 320 a 331 CCCN).

27. Utilidades. Concepto. Destino de las utilidades: a) dividendos; b) dividendos anticipados; c) reservas: legales y estatutarias. Otras reservas.

45. Sociedad Anónima. Derecho de preferencia: plazos; titulares; limitaciones; acciones y responsabilidad en caso de incumplimiento. La intangibilidad del capital y el valor nominal de las acciones: emisión bajo y sobre la par. Acciones con prima.

63. Sociedades en comandita por acciones. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, de deliberación o gobierno y de fiscalización interna. Normas supletorias aplicables.

81. Agencia comercial. Concepto. Caracteres. Obligaciones de las partes. La compensación por clientela. Plazo. Coincidencias y diferencias con los otros contratos de distribución.

99. Plazos: formal, material y técnico. Diferencias. Comienzo del plazo material. Plazo indeterminado. Prórroga tácita. Formas de extinción del contrato: a) plazo; b) disenso; c) nulidad; d) caducidad; e) prescripción; f) rescisión unilateral con causa: reticencia y agravación del riesgo; otras hipótesis; g) rescisión sin causa.

Bolilla 10

10. La Defensa de la Competencia. Prácticas restrictivas de la competencia. Abuso de una posición dominante en el mercado. Concentraciones, fusiones y transferencia de fondos de comercio. Interés protegido a través de la LDC. Autoridad de aplicación prevista en la ley 27442, su puesta en funciones y consecuencias de la misma.

28. Resolución y disolución; concepto y diferencias. Efectos. Causales de resolución: a) muerte de un socio; b) exclusión de un socio; c) derecho de receso; d) renuncia.

46. Sociedad Anónima. Reducción del capital social: voluntaria y obligatoria. Pérdida del capital social: efectos.

64. Sociedades cooperativas. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, de deliberación o de gobierno y de fiscalización interna.

82. Concesión comercial. Concepto. Obligaciones de las partes. Plazo. Diferencias con los otros contratos de distribución.

100. Obligaciones del asegurador: a) asunción del riesgo; b) entrega de la póliza: certificado provisorio; c) indemnizar el daño: suma asegurada, valor tasado, regla proporcional; franquicia; abandono; d) cumplir la prestación convenida: casos; e) gastos de salvamento y verificación del daño. Liquidación de la indemnización: procedimiento, juicio pericial, valuación judicial; gastos, mora, pago a cuenta.

Bolilla 11

11. Lealtad Comercial. El sistema previsto en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (art.10 bis) y sus efectos. Actos de competencias desleal (confusión, denigración y engaño). Identificación de los productos. Publicidad engañosa. Denominaciones de origen.

29. Disolución: análisis de las distintas causales según requieran o no previa declaración al respecto de la sociedad. Hipótesis en las que la disolución queda sin efecto. Prórroga. Reconducción. Facultades y responsabilidad de los administradores.

47. Las acciones: distintas acepciones. Representación de las acciones: a) títulos como documentos; b) certificados globales; c) certificados provisorios. Acciones escriturales. Libro de registro de acciones.

65. Sociedad Anónima Simplificada. Su importancia dentro de la ley de Apoyo al Capital Emprendedor (27.349). Régimen de constitución, inscripción y publicidad. Capital social, monto, división y aumento. Aportes. Limitaciones a la transmisibilidad de las participaciones. Responsabilidad de los socios. Organización societaria. Resolución de conflictos

83. Franquicia. Concepto. Obligaciones de las partes. Plazo. Comparación con otros contratos de distribución. Responsabilidad del franquiciante.

101. Obligación del tomador: pago de la prima; exigibilidad; lugar de pago, formas de pago; crédito tácito, plazo de gracia. Pago por terceros. Mora: efectos sobre el contrato.

Bolilla 12

12. La sociedad según la ley 19.550. Naturaleza jurídica de la sociedad. La reforma de la ley 26.994, los principales elementos que incorpora al régimen jurídico vigente. La sociedad de un solo socio.

30. Liquidación. Naturaleza jurídica de la sociedad en liquidación. Designación de los liquidadores. Obligaciones de los liquidadores. Partición y distribución parcial. Balance final y distribución. Cancelación de la inscripción.

48. Clasificación de las acciones según la forma de su transmisibilidad: a) al portador; b) nominativas, endosables o no endosables. Limitaciones a la transmisibilidad (legales, estatutarias y contractuales).

66. Mercado del dinero. Entidades Financieras: concepto, clasificación, autorización para funcionar, control, liquidación, régimen de garantías. Operaciones permitidas según el tipo de entidad financiera. Operaciones prohibidas. El Banco Central de la República Argentina: sus funciones, régimen jurídico.

84. Los sistemas de ahorro y préstamos. Concepto, modalidades y normas aplicables. Naturaleza jurídica del contrato. Partes: a) La sociedad administradora: tipos permitidos, controles formales y sustanciales (arts. 299 Ley 19.550 y 9 Ley 22.315), responsabilidad y obligaciones; b) el comprador: derechos, cargas y obligaciones durante las etapas del sistema: suscriptor, integrante del grupo y adjudicatario. La figura del "grupo": naturaleza jurídica y facultades.

102. Cargas del tomador o asegurado: concepto de carga y diferencia con la obligación. Cargas: a) de mantener el estado de riesgo: disminución, agravación; b) ante el siniestro: denuncia, salvamento, instrucciones; c) de no modificar el estado de cosas; d) prohibición de reconocer responsabilidades y transar. Efectos del incumplimiento.

Bolilla 13

13. La sociedad como contrato asociativo. Diferencia con los contratos de cambio. Clasificación de las sociedades. Sociedad y empresa. Sociedad y asociación (diferencias). Sociedad y condominio (diferencias). Sociedad y contratos de colaboración (diferencias).

31. Transformación, Fusión y Escisión: concepto, causas para la elección de la forma, formalidades, efectos y normas aplicables en cada uno de los casos.

49. Clasificación de las acciones según los derechos que confieren a) ordinarias; b) preferidas: formas de preferencias.

67. Contratos bancarios. Sus disposiciones generales: transparencia de las condiciones contractuales y contratos con consumidores y usuarios.

85. Tarjetas de crédito. Concepto. Los sujetos y partes involucradas en el sistema (emisores, usuarios, comercios adheridos y sociedades administradoras). Contratos regulados en la Ley 25.065. Derechos y obligaciones que generan cada una de estas modalidades. Perfeccionamiento. Copias. Rescisión. Nulidades. Intereses. Comisiones. El resumen de cuenta: régimen de aprobación. Ejecución.

103. Nulidades. Causas específicas del contrato: a) referidas al riesgo; b) referidas al interés asegurable. Causas comunes a otros contratos.

Bolilla 14

14. Concepto del contrato de sociedad. Elementos esenciales: a) específicos: artículos 1 y 2 de la ley 19.550; b) comunes con otros contratos.

32. Intervención judicial de las sociedades. Causas. Naturaleza jurídica. Acción de fondo. Condiciones para su procedencia. Distintas hipótesis de intervención.

50. Adquisición de sus acciones por la sociedad. Usufructo y prenda de las acciones. Amortización de las acciones. Bonos: concepto; clases: de goce y de participación.

68. Contratos bancarios en particular. Depósito Bancario: en dinero, a la vista, a plazo. Servicio de Caja de Seguridad: obligaciones a cargo de las partes, límites, prueba de contenido, pluralidad de usuarios, retiro de los efectos. Custodia de Títulos: obligaciones a cargo de las partes, omisión de instrucciones, autorización otorgada al banco.

86. Fideicomiso. Concepto. Clases. Sujetos y partes del contrato. Plazo. Bienes que pueden ser objeto de este contrato. Naturaleza jurídica de los bienes. Derecho y obligaciones de las partes.

104. Seguros sobre las personas. Sobre la vida: a) caso de muerte; b) caso supervivencia; c) dotal o mixto. Seguro de accidentes personales. Seguro colectivo. Normas especiales sobre el interés asegurable, la cláusula de incontestabilidad, la agravación del riesgo y la subrogación de derechos en todos esos casos.

Bolilla 15

15. La sociedad como contrato. Formas y procesos de constitución según los tipos. Incumplimiento de las formas.

33. Sociedades de la Sección IV. Sociedades comprendidas. Elementos distintivos (responsabilidad de los socios, aportes, organización, oponibilidad del contrato social). La subsanación.

51. Las asambleas: funciones. Integración. Obligatoriedad de sus decisiones. Clases de asambleas: criterios para diferenciarlas.

69. Contratos bancarios en particular. Préstamo y Descuento Bancario. Apertura de Crédito: concepto, disponibilidad, carácter de la disponibilidad. El anticipo bancario.

87. Fideicomiso financiero. Concepto. Partes del mismo. Finalidad. Proceso de titulación.

105. Seguros sobre las personas. Riesgos excluidos: suicidio, duelo, empresa criminal, sentencia de muerte, muerte del asegurado por el beneficiario; muerte del tercero por el tomador.

Bolilla 16

16. Contenido del instrumento constitutivo: a) individualización de los socios; b) razón social y denominación social: concepto, y diferencias con el nombre comercial; c) domicilio: concepto y diferenciación con la sede social; d) objeto: diferenciación con la actividad; caracteres: posible, lícito, preciso, determinado y permitido según el tipo.

34. Sociedades constituidas en el extranjero. Normas aplicables. Actuación en nuestro país: actos aislados; ejercicio habitual; participación en sociedades. Requisitos.

52. Las asambleas. Aspectos formales: convocatorias, publicidad, orden del día, asistencia, quórum, mayorías, debate, voto, actas. Las asambleas unánimes.

70. Mercado de Capitales. Primario y Secundario. La ley 26.831: principios y objetivos. Mercados y Cámaras compensadoras: conceptos y funciones. Valores

negociables: concepto, creación de los mismos y colocación a través del contrato de underwriting. Oferta pública de valores. Oferta pública de adquisición: concepto.

88. Factoraje. Concepto. Partes del contrato. Tipo de créditos que son objeto de este contrato. Derecho y obligaciones de las partes.

106. Seguros sobre las personas. La prima: obligado al pago; pago por terceros. Reserva matemática: concepto, causa y destino. Beneficiario: tipos (título oneroso – título gratuito) designación, revocación, falta de designación.

Bolilla 17

17. Contenido del contrato a) capital social: concepto; caracteres; diferenciación con el patrimonio, infracapitalización; b) plazo de duración; modo de computarlo; c) la organización de las funciones esenciales y de los órganos que las cumplen; d) otras cláusulas.

35. Sociedades colectivas. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y de fiscalización interna.

53. Las asambleas. Mayorías. Derecho a voto y sus limitaciones legales, estatutarias y contractuales (Sindicato de accionistas).

71. Comisión Nacional de Valores: función y atribuciones. Banco de Valores: concepto y atribuciones. Caja de Valores: concepto y atribuciones. Mercado Abierto Electrónico: funcionamiento e intervinientes.

89. Leasing. Concepto. Elementos que integran el contrato. Clases. Derecho y obligaciones de las partes. Objeto del contrato. Plazos.

107. Seguro de responsabilidad civil. Concepto. Interés asegurable. Riesgos cubiertos. Responsabilidades excluidas: penas, dolo o culpa grave. Citación en garantía o acción directa. Defensas oponibles por el asegurador al tercero; legitimación activa; efectos de la citación.

Bolilla 18

18. La sociedad como sujeto de derecho: concepto; efectos. Desestimación de la personalidad: supuestos en los que procede y consecuencias que genera. Antecedentes jurisprudenciales.

36. Sociedades en comandita simple. Elementos tipificantes. Organización y funcionamiento de los órganos de administración, representación, deliberación o gobierno y fiscalización interna.

54. Impugnación de decisiones asamblearias; titulares, plazo, suspensión de la ejecución, responsabilidad de los accionistas.

72. Derivados financieros: concepto. Contratos de futuros y contratos de opción: conceptos.

90. Contratos asociativos que no constituyen sociedades: negocio en participación y agrupaciones de colaboración: definición y funciones; forma y contenido de cada contrato; resoluciones; dirección y administración; fondo común; responsabilidades hacia terceros. Estado de situación. Extinción.

108. Riesgos especiales: incendio, agricultura, transporte, animales, de accidentes, de caución

Bibliografía

Unidad 1

Derecho Mercantil

ANAYA Jaime *El Marco Jurídico de la Empresa*, descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde)

ARAYA Miguel Carlos en *El contenido del derecho comercial a partir del Código Civil y Comercial* publicado en La Ley 2015-B, 1017 y descargable en Catedras Virtuales (Espacio del Titular Turno Tarde)

CASTAGNET Claudio en *Empresa, actividad e interpretación dinámica de los modernos contratos comerciales* descargable de Catedras Virtuales.

ETCHEVERRY, Raul en *Derecho Comercial y Económico. Parte general*. Editorial Astrea.

blob:<https://astrea.com.ar/21900ab7-5ffa-4bf9-8008-cd0af654b25c>

FERNÁNDEZ, Raymundo L y GÓMEZ LEO, Osvaldo en *Tratado teórico-práctico de Derecho Comercial*. Ed. Depalma.

FONTANARROSA, Rodolfo en *Derecho Comercial Argentino- Parte General*. Ed. Zavalía

Unidad 2

Empresa y Elementos

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo en *Derecho de las Patentes de Invención*. - Heliasta.

FAVIER DUBOIS (h.) Eduardo Mario (Director) en *Manual de derecho comercial*. Editorial La Ley

GERSCOVICH Carlos G. y GEBHARDT Marcelo en *Elementos de derecho comercial*. La Ley

MITELMAN Carlos O en *Tratado de la propiedad industrial* - elDial.com

OTAMENDI Jorge en *Derecho de marcas*, Ed. Abeledo Perrot

POLI, IVÁN ALFREDO *El modelo de utilidad*. - Depalma.

ZUNINO, JORGE O en *Fondo de comercio*. Ed. Astrea.

Unidad 3

Empresario y sus obligaciones

CABANELLAS DE LAS CUEVAS GUILLERMO -SEREBRINSKY DIEGO H. en *Derecho Antimonopólico y de defensa de la competencia*, Ed Heliasta

COLOMA German en *Defensa De La Competencia*. Universidad del CEMA

COMPETENCIA DESLEAL. ANALISIS DEL DECRETO 274/2019. Ed. La Ley.

<https://www.thomsonreuters.com.ar/content/dam/openweb/documents/pdf/arg/white-paper/suplemento-especial-competencia-desleal-analisis-del-decreto-274-2019.pdf>

D'AMORE, MARCELO R. en *Defensa de la competencia y propiedad intelectual*. Editorial IBdeF

FAVIER DUBOIS (H) Eduardo M y TAJAN Guillermina (Directores). G. Coloma - G. Martínez Medrano - G. Tajan - D. R. Vítolo (autores) en *Derecho de la competencia y su control judicial Doctrina y jurisprudencia relevante para la practica profesional*. Ad-Hoc

GARCIA MENENDEZ, Sebastian en *Competencia desleal*. Ed Lexis-Nexis

NAZAR ESPECHE, Felix en *Defensa de la competencia*. Editorial IBdeF

Unidad 4

El empresario social

CHOMER Héctor Osvaldo, SÍCOLI Jorge Silvio “Derecho comercial, legislación usual comentada”, Tomo 1 y 3. Thomson Reuters La Ley, Avellaneda 2015

MC INERNY, Patricio Tomás, “Ley general de sociedades N°19.550 comentada”, Thomson Reuters La Ley, Avellaneda 2016.

NISSEN, Ricardo Augusto en *Curso De Derecho Societario*. La Ley

NISSEN Ricardo en *Ley de Sociedades Comerciales: comentada, anotada y concordada*. Ed. Abaco.

RICHARD Efraim y MUIÑO Orlando en *Derecho Societario*. Ed Astrea

ROITMAN HORACIO en *Ley General de Sociedades comentada y anotada* de Ed. La Ley

ROITMAN Horacio y VERGARA Alejandro A. en *Sociedad Por Acciones Simplificada (Ley 27.349 Apoyo Al Capital Emprendedor Tít. III) Comentada Y Anotada*. La Ley.

VERON Alberto Víctor y VERON Teresita en *Ley General De Sociedades Y Otros Entes Asociativos Actualizada, Comentada Y Concordada*. La Ley

VITOLO DANIEL ROQUE en *Manual De Sociedades* 3ra Edición 2023 ampliada y actualizada Ed Estudio

ZALDIVAR ENRIQUE, en *Cuadernos de derecho societario* de Abeledo Perrot

Unidad 5

Sistema Financiero

BOLLINI SHAW, C. y BONEO VILLEGAS, Eduardo en *Manual para Operaciones Bancarias y Financieras*. Editorial: Abeledo-Perrot.

CASTELLANOS Santiago F. y D'FELICE Jose C en *Derecho Bursátil* de Ed. Advocatus

FAVIER DUBOIS (DIRECTOR) en *Manual De Derecho Crediticio, Bursátil y Seguros*. Ed. Erreius

FRANCO, Horacio A. y VITALE, Jorge en *Mercados. Títulos-Valores. Calificación* Editorial Abeledo-Perrot.

JÁUREGUI, María De Los Ángeles en *Tratado sobre Instrumentos Financieros derivados*. La Ley.

PAOLANTONIO, Martín Esteban en *Fondos Comunes de Inversión. Mercado financiero y Mercado de Capitales. Securitización o Titulización. Fondos abiertos y cerrados. Aspectos económicos y jurídicos. Experiencias en los mercados internacionales*. Editorial Depalma, 1994.

PAOLANTONIO, Martín E. en *Obligaciones negociables*. Editorial: Rubinzal-Culzoni

HERRERO SÁNCHEZ PEDRO, CONTE-GRAND JULIO, "Tratado de derecho civil y comercial", Tomo 2 - Thomson Reuters La Ley, Avellaneda 2016.

VILLEGAS, Carlos Gilberto en *Operaciones bancarias*. Rubinzal-Culzoni

YARROCH Fernando Daniel en *Contratos bancarios (Código Civil y Comercial)* - Editorial: García Alonso

ZANDRINO Juan J y MC INERNY Patricio Tomás, *Manual de Derecho Societario y Financiero*. La Ley.

Unidad 6

Contratos de empresa

ALTERINI Jorge (director) en *Código Civil y Comercial: tratado exegético*. Editorial La Ley

BOLLINI SHAW, Carlos - GOFFAN, Mario. *Tarjetas de crédito: análisis contractual, problemática procesal y penal*. Abeledo-Perrot, 2000.

ETCHEVERRY, Raul en *Derecho comercial y Económico. Contratos. Parte Especial (Tomos 1-2-3)* Ed. Astrea

FARINA Juan M. en *Contratos Comerciales Modernos*. Editorial Astrea.

GIANFELICI, Mario C. - GIANFELICI, Roberto E. en Círculos de ahorro para la adjudicación directa de bienes y las XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil publicado en: LA LEY1988-D, 768

GOMEZ LEO Osvaldo R. en *Tratado de derecho comercial y empresario*. Abeledo Perrot.

KIPER, Claudio M. y LISOPRAWski, Silvio V. en *Tratado de Fideicomiso*. Editorial Depalma

LORENZETTI, Ricardo (director) en *Código Civil y Comercial de la Nación*. Ed. Rubinzal – Culzoni.

LORENZETTI, Ricardo en *Tratado de los Contratos*. Rubinzal-Culzoni.

MARTORELL, Ernesto en *Tratado de los contratos de empresa*. Tomos 2, 3 y 4. Ed Depalma.

MARZORATTI, Osvaldo en *Sistemas de distribución comercial: Agencia. Distribución. Concesión. Franquicia comercial*. Astrea.

MÜELER, Germán Esteban en *Círculos de ahorro previo para la compra de auto-motores*. La Ley.

MUGUILLO, Roberto A. *Tarjeta de crédito*. Astrea.

PRUSKI, Barbara en *Contratos comerciales*. Ed. Hammurabi

RIVERA Julio y MEDINA Graciela en *Código Civil y Comercial Comentado*. Ed La Ley

HERRERO SÁNCHEZ PEDRO, CONTE-GRAND JULIO, “Tratado de derecho civil y comercial”, Tomo 5 - Thomson Reuters La Ley, Avellaneda 2016.

VITOLO, Daniel R. en *Contratos Comerciales*. Ad-Hoc.

ZALDIVAR – MANOVIL – RAGAZZI. *Contratos de colaboración empresaria* Abeledo Perrot.

Unidad 7

Seguros

HALPERIN, Isaac en *Seguros. Exposición crítica de las leyes 17.418 y 20.091*. Ed. Depalma.
3° Edición actualizada y ampliada.

HALPERIN, Isaac en *Lecciones de seguros*. Depalma.

LÓPEZ SAAVEDRA, Domingo M., "Ley de seguros, comentada y anotada", La Ley,
Avellaneda 2007.

STIGLITZ Ruben en *Derecho De Seguros*. La Ley

Bibliografía complementaria

Unidad 1

ASCARELLI, Tulio en *Origen del derecho mercantil en su obra Iniciación al estudio del derecho mercantil* - Ed. Olejnik

FAVIER DUBOIS, Eduardo M. en *La empresa en el nuevo derecho comercial. Importancia, delimitación e implicancias legales y fiscales de publicado* en LA LEY2015-F, 1122 y descargable en Catedras Virtuales (Espacio del Titular Turno Tarde)

FIORENZA Alejandro en *La competencia comercial a la luz de nuevo Código Civil y Comercial de la Nación* en SAIJ: DACF170436

La actividad artesanal en la edad media. Los Gremios.

<https://www.youtube.com/watch?v=wpBijeelXUg>

PIAGGI, Ana en *La empresa a la búsqueda de un necesario equilibrio* descargable en Catedras Virtuales (Espacio del Titular Turno Tarde) y en:

<https://academiaderecho.org/wp-content/uploads/2021/11/EMPR-5.-La-empresa-a-la-b%C3%BAsqueda-de-un-necesario-equilibrio.pdf>

VARGAS VASERROT, Carlos en *La evolución histórica del derecho mercantil y su concepto* descargable en Catedras Virtuales (Espacio del Titular Turno Tarde).

Unidad 2

BENSADÓN Martin en *Derecho de Patentes* - Abeledo Perrot

VÍTOLO DANIEL R. "Transferencia de Fondos de Comercio. Ley 11.867 comentada, anotada y concordada con doctrina y jurisprudencia", Ad-Hoc, Buenos Aires 2014.

ZUCCHERINO, Daniel R. y MITELMAN, Carlos O en *Patentes de invención: introducción al estudio de su régimen legal*. Ad-Hoc.

ZUCCHERINO Daniel R. y SIMONE María Marta en *Derecho Económico Empresarial. Parte General*. Editorial EIDial.com

Unidad 3

ALBANESI, María Victoria en *El abuso de posición dominante en el mercado conforme el art. 11 del Código Civil y Comercial de la Nación y su régimen de aplicación privada*

publicado en Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 21 del 29-09-2021
Cita: IJ-I-DCCCCLII-634

CABANELLAS, Guillermo en *La figura general de competencia desleal en el Derecho argentino* publicado en: SJASJA 13/12/2006; JAJA 2006-IV-1081

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo - SEREBRINSKY, Diego en *Contrato de Franquicia Comercial y Derecho de Defensa de la Competencia: su tratamiento en el art. 1523 del Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación del año 2012* publicado en: DCCyE 2013 (agosto), 01/08/2013, 307

COMENTARIOS A LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Suplemento de La Ley – Dirigido por Pablo Trevisan, Miguel Del Pino y Demetro A. Chamatropulos.

ETCHEVERRY, Raúl A. en *Derecho de la competencia y Mercosur. Visión desde Argentina* publicado en: LA LEY1997-D, 1219

EMBON Leonardo en *Competencia desleal y la prueba del daño* publicado en Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Societario Fecha: 20-04-2011 Cita: IJ-XLV-115

FELD, Nicole D. - TAMBUSSI, Carlos E en *Primeras reflexiones sobre la nueva Ley de Defensa de la Competencia*, publicado en: SJA 11/07/2018, 11/07/2018, 1 - RDCO 291, 17/08/2018, 831

GALLO Marcelo en *Publicidad prohibida. El caso de la publicidad encubierta*, publicado en sitio <https://abogados.com.ar/publicidad-prohibida-por-el-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion/25846>

KEMELMAJER, Aída en *Publicidad Y Consumidores* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario T-1994 5 Consumidores Cita: RC D 977/2012

MANILI Pablo en *Régimen constitucional del mercado* publicado en Rubinzal Culzoni Cita: RC D 350/2021

MARTÍNEZ MEDRANO, Gabriel - SOUCASSE, Gabriela M. en *El abuso de posición dominante en la ley de defensa de la competencia* publicado en: JAJA 2002-III-877;

MEDINA, Graciela en *Visión jurisprudencial de la ley de defensa de la competencia a seis años de su dictado* publicado en: LA LEY2006-A, 1120- Derecho Comercial Doctrinas Esenciales Tomo V, 01/01/2009, 471

POCIUS Nadia Alejandra en *Las conductas anticompetitivas en el mercado del software tecnológico. Defensa del Consumidor y Defensa de la Competencia*, publicación: Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho del Consumidor, Fecha: 30-10-2018
Cita: IJ-DXL-486

SANTARELLI, Fulvio G. Bases para la admisión de la publicidad comparativa publicado en: RCyS2005, 487

SPOLANSKY Norberto E. en *El delito de competencia desleal y el mercado competitivo*. Ad-Hoc

Suplemento de Jurisprudencia de la CSJN *Defensa de la Competencias – Defensa del Consumidor – Lealtad Comercial*. Publicado por Secretaria de Jurisprudencia Febrero de 2014.

Unidad 4

ALTERINI, Ignacio E. en *La acción y el derecho de voto*. Ed. Astrea

ARECHA, Martin *Las Sociedades De La Sección IV En La Ley Gral De Sociedades*. Editorial DyD

ARECHA, Tomás - FILIPPI, Laura en *Impugnación de Decisiones Asamblearias. Consideraciones en torno a la Legitimación de los Directores*, publicado en Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 15-09-200 Cita: IJ-XIV-923

BARBAROSCH Pablo en *El conflicto por interés contrario del art. 248 de la LGS*, publicado en Revista Argentina de Derecho Societario - Número 14 - Julio 2016 Fecha: 14-07-2016 Cita: IJ-CII-330

BARREIRO, Marcelo G. - MIRKIN, Gastón A. en *Derribando un mito: Disociación de la acción y el voto*. Publicado en: RDCO 295, 485

BARREIRA DELFINO, Eduardo A. y CAMERINI, Marcelo A. en *Financiación para emprendedores y Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.). Análisis integral del sistema. Ley 27.349* Editorial Ad-Hoc

BENSEÑOR, Norberto en *Objeto Social y Capacidad de las Sociedades Comerciales*. Publicación: Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas. Fecha: 20-03-2009 Cita: IJ-XXXIII-632

BOTTERI, José D. - COSTE, Diego en *La responsabilidad del controlante externo por infracapitalización de la controlada en el marco de contratos de dominación*. Publicación: Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 31-10-2008 Cita: IJ-XXXI-47

BOTTERI (H) José David y COSTE Diego en *El nuevo concepto de sociedad* Publicación: Revista Argentina de Derecho Societario - Número 12 - Octubre 2015 Fecha: 01-10-2015 Cita: IJ-XCII-482

BOQUIN Gabriela Fernanda en *Responsabilidad de los administradores*. Ediciones DyD

CASELLA, Solana en *Convenios parasociales. Su eficacia relativa y las soluciones más atinadas para lograr su cumplimiento*. Publicación: Revista Argentina de Derecho

Comercial y de los Negocios - Número 17 - Diciembre 2016 Fecha: 27-12-2016 Cita: IJ-CCLII-858

CAPRIOTTI, Eugenio en *Prima de emisión. Su procedencia y fundamentos. Análisis jurisprudencial y doctrinario*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Societario - Número 19 - septiembre 2018 Fecha: 06-09-2018 Cita: IJ-DXXXVIII-995

CENOS, Ignacio V. en *Capitalización de deudas y reestructuración privada. Implicancias de flexibilizar principios societarios* Publicación: Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 23 Fecha: 22-11-2024 Cita: IJ-V-CMXXIV-90

CORREA MADINA Jorge en *La sociedad anónima unipersonal. La situación de la sociedad de responsabilidad limitada devenida unipersonal. Informe final de Dinámica Societaria*. En Revista Argentina de Derecho Societario - Número 18 - Mayo 2018 Fecha: 09-05-2018 Cita: IJ-DXXXIV-653

CHIAVASSA, Eduardo N. en *La sociedad como contrato y como persona jurídica* Cita: RC D 155/2018 Tomo: 2017 3 Contratos Comerciales Revista de Derecho Privado y Comunitario

DE LASA Felicitas María en *La contravención del interés social como fundamento para la impugnación asamblearia*, publicado en Revista Argentina de Derecho Societario - Número 13 - Febrero 2016 Fecha: 11-02-2016 Cita: IJ-XCV-661

DI CHIAZZA, Ivan en *La relación capital - objeto social*. Publicado en: LA LEY 16/11/2004, 1

DI CHIAZZA IVÁN G. Y PASTORE JOSÉ IGNACIO en *Derecho Civil y Comercial: Sociedades*. Abeledo Perrot

DUPRAT, Diego en *Impugnación de decisiones asamblearias. Caducidad de oficio y vicios de la convocatoria a asamblea*. Distintos enfoques, publicado en Revista de las Sociedades y Concursos Nº 46. Fecha: 31-07-2007 Cita: IJ-XXIX-672

ESCUPI, Ignacio A. - ESCUTI ANGONOA, Verónica - CAPDEVILA, Tomás en *La SRL unipersonal en la Ley General de Sociedades y la necesidad de la reforma integral del tipo social*. Publicado en: RCCyC 2015 (octubre), 19/10/2015, 61

ETCHEVERRY, Raúl en *Derecho comercial y económico. Formas jurídicas de la organización de la empresa*. Editorial: Astrea.

FÁBRAGAS Valera en *Capital social - función de garantías en la Revista de las Sociedades y Concursos* Fecha: 31-07-2007 Cita: IJ-XXIX-678

FARINA Juan M. en *Tratado de Sociedades Comerciales. Parte general*. -- Rosario (Santa Fe), Zeus, 1978.

FAVIER DUBOIS, Eduardo M. (h.) en *Cláusulas contractuales y pretensiones judiciales en los conflictos de sociedades de responsabilidad limitada. Estrategias a la luz de la*

jurisprudencia. Publicación: IJ Editores – Argentina Fecha: 12-11-2009 Cita: IJ-XXXVII-917

FERNÁNDEZ LEIVA, Luis F.P., “Digesto Práctico, Sociedades por acciones I, II y III”, La Ley, Avellaneda 2000.

FILIPPI, Laura - GARCÍA, Oscar A en *Personalidad jurídica e inoponibilidad. Reflexiones desde esta orilla* Publicado en: LA LEY 2000-C, 1076

FRICK Pablo D. en *Prescripción de las acciones de responsabilidad en materia societaria*, descargable en <https://abogados.com.ar/prescripcion-de-las-acciones-de-responsabilidad-en-materia-societaria/19337>

GAGLIARDO, Mariano en *Sociedades Anónimas*. Editorial Zavalia

GAGLIARDO Mariano, “*Responsabilidad de los directores de sociedades anónimas*”, Abeledo-Perrot, Buenos Aires 1994.

GARCÍA VILLALONGA, Julio C. en *La sociedad unipersonal. Antecedentes, justificación y alcances*. Publicado en: LA LEY 22/12/2015, 22/12/2015, 1 - LA LEY2016-A, 648

GIOVACHINI, Juan en *Efectos de los convenios de accionistas no informados a la CNV según la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 7 - Julio 2013. Fecha: 03-07-2013 Cita: IJ-LXVIII-633

GOLAB, Jonathan en *Sindicación de acciones y excepción de incumplimiento*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Societario Fecha: 06-03-2013 Cita: IJ-LXVII-448

GÓMEZ LEO, Osvaldo R. en *Las acciones de sociedades comerciales como títulos de crédito causales*. Publicación: Revista Paraguaya de Derecho Empresarial - Número 1 - Octubre 2016 Fecha: 27-10-2016 Cita: IJ-CXLIV-380

GORRASI, Verónica en *Calificación jurídica del negocio de transferencia de acciones. Especial referencia a los “paquetes accionarios de control”* Publicación: Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 7 - Julio 2013 Fecha: 03-07-2013 Cita: IJ-LXVIII-615

GRISPO Jorge D. en *Sociedades Anónimas Simplificadas. Ley 27.349*. Editorial: Ediciones DyD

GRISPO, Jorge Daniel en *Modificaciones en materia de registración en la nueva “Ley General de Sociedades”* Publicado en: LA LEY 06/02/2015, 1 - LA LEY2015-A, 819

GUALINO, Martín en *La pérdida del capital social como causal de disolución, la operación acordeón y otras soluciones posibles*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Societario - Número 20 - Diciembre 2018 Fecha: 26-12-2018 Cita: IJ-DXLIV-653

GULMINELLI, Ricardo L. en *Atribución de la actuación de la controlada a la controlante*
Publicación: Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha:
29-03-2007 Cita: IJ-XVI-217

JUNYENT BAS Francisco Junyent Bas y RICHARD Efraín Hugo EN *Aristas sobre la inoponibilidad de la personalidad societaria (y la responsabilidad de administradores societarios)*,
descargable en <https://www.acaderc.org.ar/wp-content/blogs.dir/55/files/sites/55/2021/06/aristassobrelaoponibilidad.pdf>

JUNYENT BAS Francisco en *Impugnabilidad de los actos del directorio*, publicado en
Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 29-03-2007
Cita: IJ-XXIII-380

KOCH, Eduardo Alfredo en *Responsabilidad de los directores de las sociedades anónimas*, Publicado en: LA LEY 10/11/2004, 1

LÓPEZ RAFFO, Francisco M. en *La desestimación de la personalidad jurídica societaria*
Publicación: Revista Jurídica de la Patagonia - Número 1 - Abril 2014 Fecha: 03-04-2014
Cita: IJ-LXXI-57

MÁCULUS Alex en *Desestimación activa inversa de la personalidad jurídica ¿Es realmente una posibilidad bajo el art. 54, último párrafo, de la Ley N° 19.550?* en Revista Argentina de Derecho Societario - Número 5 - Julio 2013 Fecha: 10-07-2013 Cita: IJ-LXVIII-310

MANÓVIL Rafael Mariano en *Algunos aspectos de la inoponibilidad de la personalidad jurídica en los grupos de sociedades* publicado en Revista de derecho privado y comunitario 2008-III: abuso de la personalidad societaria. Rubinzal Culzoni.

MANÓVIL, Rafael M. en *Las sociedades devenidas unipersonales*. Publicado en: RCCyC 2015 (octubre), 19/10/2015, 37.

MARTINEZ ROSADO en *Los Pactos Parasociales*. Ed Marcial Pons

MARTORELL Ernesto en *La Persona Jurídica*. Ediciones DyD

MARTORELL, Ernesto Eduardo *Los directores de las sociedades anónimas*. Depalma.

MARTORELL Ernesto E. en *Las Sociedades del Título IV de la Ley 19.550 y los casos de responsabilidad ilimitada y solidaria posible*

<https://abogados.com.ar/las-sociedades-del-titulo-iv-de-la-ley-19550-y-los-casos-de-responsabilidad-ilimitada-y-solidaria-posible/20419>

MATTA Y TREJO Guillermo E. *En torno a los Derechos Inderogables de los Accionistas* publicado en Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 20-03-2009 Cita: IJ-XXXIII-634

MATTA Y TREJO, Guillermo E. en *El Examen Judicial del Aumento de Capital en la Anónima* Publicación: Revista de las Sociedades y Concursos. Fecha: 15-07-2009
Cita: IJ-XXXV-268

MOGLIA CLAPS Guillermo A. en *Acerca del Contrato Plurilateral. Primera parte. Contrato plurilateral y negocio jurídico plurilateral*. Publicación: Revista Aequitas - Número 11 – 2009 Fecha: 15-12-2009 Cita: IJ-LI-900

MOGLIA CLAPS Guillermo A. en *Acerca del contrato plurilateral 2º Parte - Características propias del contrato plurilateral. Contrato plurilateral y sociedad*. Publicación: Revista Aequitas - Número 12 – 2010 Fecha: 12-03-2010 Cita: IJ-LI-891

MOGLIA CLAPS Guillermo A. en *Contrato Plurilateral y Contrato Bilateral La sociedad como contrato plurilateral en la regulación de la ley de sociedades comerciales. Efectos*. Publicación: Revista Aequitas - Número 13 – 2010 Fecha: 02-08-2010 Cita: IJ-LI-835

MOLINA SANDOVAL Carlos en *Aspectos prácticos de la desestimación de la personalidad societaria* publicado en RSC n° 14 Enero/Febrero 2002-pag. 15

MOLINA SANDOVAL en *Tratado del Directorio y la administración societaria*. Abeledo-Perrot

MOLINA SANDOVAL Carlos en *Presupuestos para la desestimación de la personalidad societaria* publicado en Revista de derecho privado y comunitario 2008-III: abuso de la personalidad societaria. Rubinzal Culzoni.

MOLINA SANDOVAL, Carlos A. en *Sociedades anónimas unipersonales*. Publicado en: LA LEY 09/12/2014, 09/12/2014, 1 - LA LEY2014-F, 1209 - Enfoques 2015 (febrero), 23/02/2015, 109

MOLINA SANDOVAL, Carlos A. en *Los Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Emisiones de Capital de las Sociedades Cotizantes*. Publicación: Revista de las Sociedades y Concursos. Fecha: 15-10-2004 Cita: IJ-XXVI-583

MORO, Emilio F en *La noción de "culpa grave" fijada en el art. 274 de la Ley General de Sociedades. Alcances, derivaciones posibles y eventualidad de abrogación estatutaria*, publicado en Revista Argentina de Derecho Societario - Número 20 - Diciembre 2018
Fecha: 26-12-2018 Cita: IJ-DXLIV-648

MUGUILLO, Roberto Alfredo en *Ley General de Sociedades: Ley de Sociedades por Acciones Simplificadas: Contratos Asociativos*. La Ley

MUÑOZ BARDA María Guillermina en *Viabilidad de la impugnación de las decisiones del directorio*, publicado en Revista Argentina de Derecho Societario - Número 7 - Marzo 2014 Fecha: 06-03-2014 Cita: IJ-LXX-900.

NAZAR Nadina M. en *Conflicto de intereses en la asamblea de accionistas. El supuesto del art. 248 de la Ley de Sociedades Comerciales*, publicado en Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 13 Fecha: 01-12-2013 Cita: IJ-LXXI-240

NAZUR Facundo en *¿Una cuestión de capital importancia? (Reflexionando sobre Capital Social)* publicación: Revista Argentina de Derecho Societario - Número 17 - Diciembre 2017 Fecha: 07-12-2017 Cita: IJ-CDLXXXIV-750

NETRI, Federico en *El rol del capital social en el derecho societario argentino* Publicado en: RDCO 300, 83

NISSEN Ricardo en *La infracapitalización de sociedades y responsabilidad de los socios* en Revista de las Sociedades y Concurso n° 1 Nov- Dic. 1999

NISSEN, Ricardo A. en *Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Interpretación amplia del artículo 54 in fine de la Ley Nº 19.550* Publicación: Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 20-09-2001 Cita: IJ-XVII-904

NISSEN, Ricardo en *Impugnación judicial de actos y decisiones asamblearias*. Ad-Hoc

PALACIO, Lino A. - FERNÁNDEZ DE ANDREANI, Patricia en *Conflicto de intereses del administrador societario*. Editorial Astrea

PEREYRA ZORRAQUÍN, Rafael - SÁNCHEZ ABRAHAM, Adolfo en *La prima de emisión en las sociedades cerradas. Tutela de la integridad de la participación*. Publicación: Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Societario. Fecha: 27-08-2010 Cita: IJ-XXXIX-791

PRONO, Patricio Manuel en *Nuevos aspectos del control entre sociedades* Cita: RC D 485/2015

RAMÍREZ, Alejandro H. en *Contratación del director con la sociedad que administra*, publicado en Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 13 Fecha: 01-12-2013 Cita: IJ-LXXI-475

RALLÓ, María Gabriela en *Impugnación de Asambleas de Sociedades Anónimas*, publicado en: LA LEY2004-B, 1244 - Derecho Comercial Sociedades Doctrinas Esenciales Tomo III, 587

RALLÓ, María Gabriela en *Aportes irrevocables de capital. Constitución y restitución*. Publicado en: LA LEY2003-B, 1266

RICHARD, Efraín H. en *Personalidad y Responsabilidad* Publicación: IJ Editores - Argentina Fecha: 12-11-2009 Cita: IJ-XXXVIII-17

RODRIGUEZ Pablo en *El capital social y el patrimonio. Funciones. Irrupción de las nuevas tecnologías* Publicado en Revista Iberoamericana de Derecho Mercantil - Número 1 - Diciembre 2024 Fecha: 05-12-2024 Cita: IJ-V-CMXXXIII-512

RODRÍGUEZ MANCINI Jorge en *La doctrina de la penetración de la personalidad jurídica. Responsabilidad de los administradores y de los grupos económicos en la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo* publicado en Revista de derecho privado y comunitario 2008-III: abuso de la personalidad societaria. Rubinzal Culzoni.

ROITMAN, Horacio, AGUIRRE, Hugo A. y CHIAVASSA, Eduardo N. en *Las sociedades en el Código Civil y Comercial de la Nación* Publicado en: Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial 2014 (Noviembre), 17/11/2014, 265

ROITMAN, Horacio - AGUIRRE, Hugo - CHIAVASSA, Eduardo - SÁNCHEZ, María Victoria en *Las personas jurídicas privadas en el Código Civil y Comercial argentino*. Publicado en: RCCyC 2018 (mayo), 09/05/2018, 3

ROMANO, Alberto A. en *Algunos Aspectos Conflictivos sobre Aumento de Capital*. Publicación: Revista de las Sociedades y Concursos Fecha: 15-12-2001 Cita: IJ-XXX-675

ROSSI Hugo Enrique en *Control de legalidad y facultades reglamentarias de la Inspección General de Justicia. Certezas posibles, equívocos ciertos*. En Publicación: Revista de las Sociedades y Concursos Fecha: 15-08-2007 Cita: IJ-XXIII-132

SERICK, Rolf, "Apariencia y realidad en las sociedades mercantiles", Ediciones Ariel, Barcelona 1958

SCHNEIDER, Lorena R en *El quiebre de paradigmas tradicionales que propone la sociedad unipersonal*. Publicado en: LA LEY 06/12/2018, 06/12/2018, 1

SCHNEIDER Lorena R. *El conflicto societario y la necesidad de una noción precisa y acordada del interés social* en Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Societario Fecha: 18-11-2013 Cita: IJ-LXIX-688

STREET, Guillermo A. en *Usufructo de acciones. El ejercicio de los derechos políticos por el usufructuario*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Societario - Número 9 - Noviembre 2014 Fecha: 20-11-2014 Cita: IJ-LXXIV-482

VAN THIENEN, Augusto en *La pérdida del capital como fenómeno jurídico y patrimonial*. Publicación: Monografías de Derecho Mercantil - Pérdida del Capital. Reintegro y operación acordeón Fecha: 30-06-2019 Cita: IJ-I-CDXXXIX-148

VARELA, Jorge E. en *La descapitalización de sociedades y la responsabilidad de los administradores*. Publicación: Revista Jurídica de San Luis - Número 13 - Julio 2023 Fecha: 06-07-2023 Cita: IJ-IV-DLI-315

VERON, Alberto en *Sociedades comerciales: Ley 19.550 y modificatorias. Comentada, anotada y concordada*. Astrea.

VERÓN Víctor Alberto, "Tratado de los conflictos societarios" La Ley, Avellaneda 2006.

VERÓN, Alberto V. en *Compraventa de acciones. Fondo de comercio, paquete de control, instrumentación, riesgos y garantías*. Publicado en: LA LEY 05/06/2019, 05/06/2019, 1

VILLANUEVA, Julia en *El control societario y el grupo de sociedades: reflexiones sobre su problemática y sobre la solución propuesta en el proyecto de reformas a la ley 19.550* Publicado en: LA LEY 25/03/2020, 1 - LA LEY2020-B, 307

VILLANUEVA, Julia en *La responsabilidad de los directores de la sociedad anónima*. Publicado en: LA LEY 26/02/2019, 26/02/2019, 1 - LA LEY2019-A, 887

VITOLLO, Daniel *La relación entre capital social y objeto social y la autoridad de contralor*, publicación Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 17-10-2008 Cita: IJ-XXXI-127

VÍTOLO Daniel Roque *Nuevos apuntes sobre la personalidad jurídica en las sociedades comerciales*. Publicación: Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Fecha: 22-11-2007 Cita: IJ-XXXIII-747

VITOLLO Daniel Roque en *La sociedad unipersonal. Idas y venidas en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación* http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf12018-1-vitolo-sociedad_unipersonal_idas_y_venidas.htm

ZACCHINO Pablo en *El art. 197 de la Ley Nº 19.550. Capitalización de Deudas y el Interés Social Comprometido*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 3 Fecha: 15-06-2005 Cita: IJ-XLIII-709

ZAJIC Luana en *Variantes para la aplicación de la inoponibilidad de la persona jurídica* en Revista Argentina de Derecho Societario - Número 6 - Noviembre 2013 Fecha: 13-11-2013 Cita: IJ-LXIX-765

Unidad 5

ARECHA Martin (comp.) *Crowdfunding y las Sociedades por Acciones Simplificadas* - ediciones Didot

BARBIER, Eduardo Antonio en *Contratación bancaria*. Astrea.

BARREIRA DELFINO, Eduardo A (director) en *Bancos y Empresas*. Editorial Depalma.

BARREIRA DELFINO Eduardo en *Teoría general de la contratación bancaria* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2005-3: Contratos Bancarios Rubinzal Culzoni.

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Clases de underwriting* publicado en Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 23 - Junio 2015 IJEditores Cita: IJ-LXXX-54

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Naturaleza jurídica de la intermediación financiera* en IJEditores Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 58 - Marzo 2024 Cita: IJ-V-CDXIII-537

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - Soberanía monetaria y Banca Central* Fecha: 27-02-2013 Publicación: IJ Editores Cita: IJ-LXVII-390

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - Marco legal de la actividad financiera* Fecha: 25-02-2013 Publicación: IJ Editores Cita: IJ-LXVII-360.

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - La intermediación financiera* publicado el 15-05-2013 IJ Editores Cita: IJ-LXVII-541

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - Las entidades financieras que integran el sistema.* Publicación: Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Bancario y Financiero Fecha: 05-06-2013 Cita: IJ-LXVII-544

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - El poder de policía bancario,* Fecha: 30-04-2013 Publicación: IJ Editores Cita: IJ-LXVII-539

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - Funcionalidad del Banco Central* publicado 20-03-2013 por IJ Editores Cita: IJ-LXVII-412

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero - Estructura operativa del sistema bancario* publicado en Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Bancario y Financiero. Cita: IJ-LXVII-543

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Lecciones de Derecho Bancario y Financiero Estructura y funcionamiento del sistema financiero* publicado Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Bancario y Financiero. Cita: IJ-LXVII-359

BARREIRA DELFINO Eduardo A. *La codificación de los contratos bancarios* en Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 19 - Octubre 2014 Fecha: 27-10-2014 Cita: IJ-LXXIII-834

BARREIRA DELFINO Eduardo en *Apertura de crédito y descubiertos bancarios* en Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 11 - Junio 2013 Fecha: 26-06-2013 Cita: IJ-LXVIII-575

BONEO VILLEGAS, Eduardo J.y BARREIRO DELFINO, Eduardo A. en *Contratos bancarios modernos. Banca moderna. Leasing. Factoring. Underwriting.* Abeledo-Perrot.

CAMERINI, Marcelo A. en *Contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio* Publicación: Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 50 - Agosto 2020 IJEditores Cita: IJ-CMXXII-242

Clase ultra didáctica de derivados: Forwards, futuros y opciones, video en

<https://www.youtube.com/watch?v=U1qvH5roZ5U>

CUCCHIARO, María Lucrecia en *Modificaciones introducidas a la Nueva Ley de Mercado de Capitales – Ley N° 26.831.* Publicación: Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 14 - Diciembre 2015. Fecha: 29-12-2015 IJEditores Cita: IJ-XCIV-862.

DIVINZENSO, Mauricio en *Sobre los derivados financieros* Publicación: Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 54 - Agosto 2021 Fecha: 27-08-2021 IJEditores Cita: IJ-I-DCCCCVIII-118

ESTEVARENA, Rosario en *El futuro de las bolsas de comercio a la luz de la nueva ley de mercado de capitales*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 8 - Noviembre 2013. IJEditores Cita IJ-LXIX-697.

GALLO, Santiago en *Oferta pública de adquisición*. Publicación: Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 55 - Mayo 2023 Fecha: 26-04-2023 IJEditores Cita: IJ-IV-CCXXXIX-793.

MICUCCI, Leonardo A en *Las Ofertas Públicas de Adquisición en el Mercado de Capitales Argentino: Nociones Básicas en torno a su Regulación Legal*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 9 Fecha: 20-04-2011 Cita: IJ-XLV-159. IJEditores

NANTILLO, Ignacio A. en *Principios generales de la contratación bancaria a partir del Código Civil y Comercial* en IJEditores Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 24 - Agosto 2015 Cita: IJ-LXXXI-584

NEGRI, Nicolás Jorge en *Depósito bancario*. Publicado en Rubinzal-Culzoni. Cita: RC D 528/2024

SALVATIERRA, Leandro en *La seguridad jurídica en los mercados de futuros y opciones*. Publicación: Revista Argentina de Derecho Empresario - Número 7 Fecha: 01-04-2007 IJEditores Cita: IJ-XLV-40

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Marianni, Josefina, en *Financiamiento mediante emisión de capital (acciones) o mediante emisión de deuda (obligaciones negociables, simples o convertibles)* publicado en Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 48 - Febrero 2020 IJEditores Cita: IJ-CMX-287

SARAVIA FRIAS, Bernardo en *Reflexiones Sobre Derecho Bancario Moderno* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2005-3: Contratos Bancarios. Rubinzal Culzoni.

ZÁRATE Santiago Mateo en *El impacto del nuevo Código Civil y Comercial en la contratación bancaria* publicado en Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 26 - Diciembre 2015. IJEditores

Unidad 6

ACOSTA, Miguel Angel en *Vicisitudes del contrato de agencia comercial, el ahorro previo y la cuenta de gestión* Publicado en: LA LEY2004-C, 772 –

AICEGA María Valentina en *La regulación del leasing en el Código Civil y Comercial de la Nación* publicado en Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 13 - Agosto 2015 Fecha: 27-08-2015 Cita: IJ-XCI-852

ALEGRIA Hector en *Securitización* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2005-3: Contratos Bancarios. Rubinzal Culzoni.

AYERRA Eduardo P. en *Tarjeta de crédito y apertura de crédito* en Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 27 - Febrero 2016 Fecha: 18-02-2016 Cita: IJ-XCV-649

BARBIERI, Pablo C. *Contratos de Empresa. Contratación moderna: Fax. Télex. Ordenadores. Fideicomiso y Obligaciones negociables. Distribución. Agencia. Concesión. Cuenta corriente. Tarjeta de crédito. Franchising. Leasing. Factoring. etc.* Buenos Aires, Universidad, 1998.

BARREIRA DELFINO, Eduardo en *Leasing financiero no es leasing operativo* publicado en Revista Jurídica de San Juan - Número 11 - Junio 2025

BARREIRO, Rafael F. en *Prácticas abusivas recurrentes en el sistema de ahorro previo para la adquisición de automotores. Sobre la prevención y disuasión.* Publicado en: LA LEY 2019-C, 218 .

BARREIRO Rafael en *El contrato de factoraje en el nuevo Código* publicado en LA LEY 13/08/2015, 1

BARREIRO, Rafael F. en *Prácticas abusivas recurrentes en el sistema de ahorro previo para la adquisición de automotores. Sobre la prevención y disuasión* Publicado en: LA LEY 2019-C, 218

BORDA Alejandro (director) *Derecho Civil y Comercial: Contratos.* La Ley.

BOTTERI (h) Jose en *La Compensación por Clientela* publicado en La Ley 14/6/2018 y descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde).

BUSTAMANTE Eduardo en *La liquidación del patrimonio fideicomitado a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación* Publicación: Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 15 - Mayo 2016

CABRERA Omar en *Fideicomiso* Publicación: Revista de Derechos Reales - Número 17 - Julio 2017

CALDERON Maximiliano en *Contratos: parte especial.* La Ley

CALDERÓN, Maximiliano Rafael en *Contrato de suministro en el Código Civil y Comercial* publicado en: Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular 2015 (abril), 21/04/2015, 52

CAMERINI Marcelo A. en *El proceso de titulización* Publicación: Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 27 - Febrero 2016

CINOLLO Oscar Agustín *El Contrato De Fideicomiso De Garantía*. publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2001-3: Fideicomiso. Rubinzal Culzoni.

DECURGEZ, Juan P. en *Exégesis del contrato de distribución en el C.C.C.N.* Publicación: Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Contractual. Fecha: 17-08-2017 Cita: IJ-CCCLXXVIII-68

DE MIGUEL Eduardo Rubín *Contratos de comercialización en el Código Civil y Comercial de la Nación*. Ed. La Ley.

DI CHIAZZA, Iván G. en *Conexidad Contractual* Cita: RC D 342/2023. Rubinzal Culzoni

DI CHIAZZA Iván G. en *Consignación* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-3: contratos comerciales. Rubinzal Culzoni, y descargable de Catedras Virtuales (espacio del Titular Turno Tarde)

DI CHIAZZA, Ivan en *Contrato de suministro en el nuevo Código. Análisis crítico-comparativo con la doctrina y jurisprudencia previas* publicado RCCyC 2016 (febrero) y descargable de Catedras Virtuales (espacio del Titular Turno Tarde)

DI CHIAZZA, Iván G. en *El contrato de agencia en el nuevo Código Civil y Comercial. Razones para instrumentar el contrato por escrito* publicado en: DCCyE 2015 (febrero), 24/02/2015, 130 - Enfoques 2015 (marzo), 26/03/2015, 70

DI CHIAZZA, Iván G. en *Concesión y distribución en el Código Civil y Comercial. Problemática del plazo de duración y de preaviso por rescisión unilateral* publicado en: LA LEY 04/12/2014, 1 - LA LEY2014-F, 1147.

ESPER Mariano en *Contrato De Consignación* en Codigo Civil y Comercial Dir. Graciela Medina y Julio C. Rivera, La Ley y descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde).

FARINATI, Eduardo en *Tarjeta de Crédito*. Ediciones DyD

HARIRI, Juan Carlos en *Reflexiones sobre los sistemas de ahorro para la compra de bienes determinados*. Publicado en: LA LEY1985-A, 877

HEREDIA, Pablo D. en *El contrato de franquicia en el Código Civil y Comercial* publicado en: Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular 2015 (abril), 21/04/2015, 353 y descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde).

HERNÁNDEZ Carlos A. en *El contrato de servicio de caja de seguridad* por, publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-1: contratos: parte especial I. Rubinzal Culzoni.

HERRERA María Laura en *Administradoras de planes de ahorro* Publicación: Biblioteca IJ Editores - Argentina - Derecho Bancario y Financiero Fecha: 06-06-2014 Cita: IJ-LXX-90

JUNYENT BAS, Francisco A. GARZINO, María Constanza en *La tutela del consumidor en la capitalización y ahorro previo para fines determinados* Publicado en: LA LEY 04/06/2013, 04/06/2013, 1 - LA LEY2013-C, 1065

KABAS DE MARTORELL María Elisa en *El contrato de factoraje ("factoring") y su recepción en el código civil y comercial*, publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-1: contratos: parte especial I. Rubinzal Culzoni.

LUGONI Michelle G. en *Exégesis sobre el Factoring* Publicación: Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 44 - Febrero 2019.

LLOBERA, Hugo Oscar H. en *El contrato de agencia en el Código Civil y Comercial* de publicado en: SJA 01/06/2016, 01/06/2016, 11 - y descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde).

MÁRQUEZ, José Fernando y CALDERÓN, Maximiliano Rafael en *El contrato de concesión en el Código Civil y Comercial* publicado en: Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular 2015 (abril), 21/04/2015, 341 y descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde).

MÁRQUEZ José Fernando en *El contrato de franquicia en el código civil y comercial. Algunas cuestiones.*; publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-2: contratos - parte especial II. Rubinzal Culzoni.

MARZORATI, Osvaldo en *Contrato de distribución en el Proyecto de Código de Civil y Comercial* publicado en: LA LEY2014-B, 685 y descargable desde Catedras Virtuales (Espacio de Titular Turno Tarde).

MARZORATI, Osvaldo en *El sistema de las franquicias comerciales (a propósito de un fallo cuestionable)* Publicado en: LA LEY2004-C, 1117

MARZORATI, Osvaldo J. en *El contrato de distribución selectiva y el abuso de posición dominante en Europa y Argentina*. Publicado en: RDCO 299, 1661

MARZORATI Osvaldo en *Contrato de concesión en el código civil y comercial*, publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-3: contratos comerciales. Rubinzal Culzoni

MASCHERONI Francisco en *El preaviso, una cuestión por resolver en los contratos de concesión por tiempo indeterminado* en Revista Argentina de Derecho Comercial y de los Negocios - Número 12 - Abril 2015 Fecha: 13-04-2015 Cita: IJ-LXXVII-340

MOSSET ITURRASPE, Jorge en *Contratos conexos: grupos y redes de contratos.* - Rubinzal-Culzoni.

MUGUILLO Roberto Alfredo en *La ejecución de saldos deudores de tarjetas de crédito y los certificados de saldo deudor en cuenta corriente bancaria. Interacción y necesaria complementación de las normas del código de comercio, del código civil y la ley 25.065.,*

publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2005-3: Contratos Bancarios. Rubinzal Culzoni.

MUTILIENGO, María Victoria en *El contrato de suministro en el Código Civil y Comercial*, publicado en: Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular 2015 (abril), 21/04/2015, 59

NALLAR Florencia en *Contrato de transporte de personas y de cosas*, publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-1: contratos: parte especial I. Rubinzal Culzoni.

NICOLAU, Noemí L. en *Incumplimiento y responsabilidad en la conexidad contractual. La cuestión en el ahorro para fines determinados* publicado en: LLGran Cuyo2021 (junio), 7

PAOLANTONIO Martín E. en *La conexidad contractual en el sistema de tarjetas de crédito: los artículos 43 y 45 de la ley 25.065*. publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2007-2: Contratos Conexos. Rubinzal Culzoni.

REMAGGI Luis en *Clausulas de exclusividad*. Astrea.

REYNOSO, Daniel G.- *Sistema de Tarjeta de Crédito: estructura-funcionalidad*. Ed. Guido

RICHARD Efraín Hugo en *Contratos Conexos y la Colaboración Empresaria* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2007-2 : contratos conexos, Rubinzal Culzoni

RINESSI Antonio Juan en *Conexidad y tarjetas de crédito* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2007-2: Contratos Conexos. Rubinzal Culzoni.

RIVERA, Julio C.; MEDINA, Graciela en *Derecho Civil y Comercial. Contratos – Parte Especial (Tomo 5)*. Ed. La Ley - Abeledo Perrot

RODRÍGUEZ ROSANO, Mariángel en *Descuento Bancario*. Publicación: Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 53 - Junio 2021 Fecha: 07-06-2021 Cita: IJ-MCCCLXXI-634

RODRÍGUEZ ROSANO, Mariángel en *El fideicomiso financiero como mecanismo adecuado para la securitización de créditos en la Argentina*. Revista de Derecho Bancario y Financiero - Número 50 - Agosto 2020

ROITMAN Horacio, SÁNCHEZ María Victoria y LÓPEZ REVOL Agustina en *Los Contratos Asociativos en el Código Civil y Comercial (Parte general)*; en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-2: contratos - parte especial II. Rubinzal Culzoni.

ROITMAN Horacio, SÁNCHEZ María Victoria y LÓPEZ REVOL Agustina en *Negocio en Participación*, publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2017-3: contratos comerciales. Rubinzal Culzoni.

SAVRANSKY Marcelo P en *El contrato de fideicomiso como vehículo para garantizar obligaciones derivadas del contrato de compraventa de acciones* Publicación: Revista Argentina de Derecho Societario - Número 2 - Julio 2012

SEREBRINSKY, Diego H en *Agencia comercial e indemnización por clientela. Correcta enmienda a su tratamiento por la jurisprudencia bajo el Código Civil derogado*. Publicado en: LA LEY 15/11/2016, 15/11/2016, 6 - LA LEY2016-F, 262 - RCyS2017-III, 65

SEREBRINSKY, Diego Hernán en *La indemnización al concesionario en la extinción culpable de los contratos de concesión comercial*. Publicado en: RDCO 283, 17/04/2017, 421 - RDCO 17/04/2017, - RDCO 17/04/2017,

VERLY, Hernán en *Contratos de suministro y de distribución: entre confusiones y precisiones*. Publicado en: LA LEY 09/06/2025, 1

VILLEGAS Marcelo y KENY Mario en *El Fideicomiso Financiero Y Los Bancos* publicado en Revista de Derecho Privado y Comunitario 2005-3: Contratos Bancarios. Rubinza Culzoni

WAYAR, Ernesto C en *Tarjeta de crédito y defensa del usuario: relaciones entre usuario, emisor y comercio adherido*. Astrea.

Unidad 7

BARBATO, Nicolás H.; coord en *Derecho de seguros: El contrato de seguros*. Ed. Hammurabi

FREGA, Jorge Omar en *Seguro de Responsabilidad Civil*. Ed. DyD

MEILIJ, Gustavo Raúl en *Manual de seguros*. Depalma.

SOBRINO, Waldo en *Ley De Seguros Comentada*. Editorial La Ley

ROITMAN, Horacio en *El seguro de responsabilidad civil*. Ed. Lerner.

ZUNINO, Oscar en *Regimen de seguros. Ley 17418*. Ed. Astrea.

Fecha: 11/03/2026

400-6908/26.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 10 de marzo próximo pasado, en base a lo dictaminado, de manera conjunta, por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por el señor Profesor Titular Interino de la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado IV **Abog. Carlos Alejandro FAGGI. CONSTE.-**

Comuníquese al Profesor Titular de la citada cátedra Abog. Jorge N. Negri; pase a la Dirección de Biblioteca quien deberá reservar copia del presente Programa en formato digital; cumplido pase para su conocimiento a la Secretaria de Bienestar Universitario, al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web, al Centro de Estudiantes; y al Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 2 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 11/03/2026 10:35:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 11/03/2026 10:43:21
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 12/03/2026 12:51:01
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri